República Argentina—Enero 24 de 1873 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 317
BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo — Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 — ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA — Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 — Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

VIERNES 24—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo obispo y mártir.
SABADO 25—La Conversion de San Pablo apóstol y San Máximo.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza [illegible]rea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable, [illegible] la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania el puerto, calle de 25 de Mayo.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.
Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.
Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sumas recibidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.
El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras de dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.
COBRA
En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año
ABONA
A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »
ABONA
A los depósitos comerciales el........ 2 p.% » »
PRÉSTAMO AL ARTESANO
Desde 3,000 pesos m/c. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. Zumudio,
Secretario.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.
Enero 11 de 1873.
Justo Meza—Juan A. Argeribh.
15 p.

Secretaria de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 24 DE 1873

Estracto de las ideas de «La Union»

Este cólega, que parece envuelto en misterioso manto y celada calada, que se lanza á la arena de la política con el deseo de que lo sacrifiquen al fuego lento y seguro de una derrota, en sus ataques á la situacion de Entre-Rios, nos hace su programa con estas esplícitas y edificantes palabras.
«Nos lisongea tan poco el triunfo, que desearíamos de buena fé que el cólega tuviese razon contra nosotros, por que entónces el Entre-Rios seria el pais mejor gobernado del mundo. El Gobernador Echagüe y los que lo rodean, los hombres mas populares, mas justos y mas morales y todo seria lo mejor de los mundos posibles:»
Y en verdad, que el cólega, llevado tal vez por un sentimiento íntimo de intuicion y de inspiracion patriótica, se coloca sin sospecharlo en el terreno de la verdad, de lo justo y equitativo.
El cólega, como nosotros, sabe bien, que la perfectibilidad de las cosas humanas es el mas allá, que no nos es dado pregonar en nuestros tiempos.
El cólega aceptará que nosotros al defender las figuras políticas que estan al frente de la Provincia de Entre-Rios, no hemos querido elevar la potencia de su perfectibilidad hasta lo sublime, ni hasta lo divino.
La época de las ilusiones y del paganismo político ha pasado yá para nosotros.
No es «El Mercantil», el que hará de Echagüe y sus ministros un Júpiter ni unos semi-dioses.
Lejos de nostros absurdos de ese género. Sabemos q' los hombres son imperfectos, que las cosas que de ellos emanan son frágiles, deleznables.
Nada mas inconstante que el azar de nuestra existencia, Nada mas frágil y perecedero.
Pero, las aspiraciones del cólega son poco bondadosas, y sus estudios de algunos dias demasiado efímeros y poco tracedentales.
Y decimos esto, por que sus declaraciones al respecto nos lo muestran con espresivas y leales palabras. «Cuando tomamos la redaccion de «La Union», apropósito callamos por algunos dias *hasta haber estudiado la situacion de Entre-Rios, para formarnos nuestras ideas y nuestras opiniones propias, las cuales hemos manifestado con ingenuidad.*
Nuestro cólega, nos edifica y nos admira por la espresion seráfica y compunjida en q' enfila nuestra defensa (segun él del Gobierno de Entre-Rios).
Pero la verdad, es que nosotros no hacemos defensas, sino simplemente luz sobre la índole y el modo de ser de un Gobierno regular, de una situacion bonancible y de un presente laborioso, activo y de reparaciones.
A nosotros, ya sea como partidarios ó como simples obreros del trabajo, nunca jamás nos hicieron sejar en nuestra marcha lás dificultades que hallamos podido encontrar en nuestro camino.
Leales y francos hasta la exageracion, no hemos esquivado la responsabilidad de nuestros actos, ni hemos dejado jamás de ser lo que nos niega el cólega y lo que quiere que en él reconozcamos.
Pero indudablemente no hemos de ser nosotros quienes le neguemos el derecho de hacerse sacrificar (de puro gusto sin duda) en aras del progreso y del adelanto de la provincia de Entre-Rios.
Comprendemos su abnegacion y su patriotismo.
Alcanzamos lo inmenso y lo trascedental de su platonicismo por esa provincia.
Desde ya lo recomendaremos á aquel pueblo, poniendo en juego las relaciones personales con que contamos en ese centro.
Y creanos el redactor de «La Union» que hemos de trabajar por él en ese sentido.
Cuando hombres como él se muestran dispuestos hasta el sacrificio, y despues de unos cuantos dias de estudios sociales y políticos de una provincia ó de un pueblo que no se conoce, esa oferta merece una corona refulgente no solo por el sentimiento que lo guia lleno de abnegacion cristiana y que en verdad no es de este siglo: sino que tambien por su profunda mirada, que en poco tiempo ha disipado las tinieblas que lo rodeaban respecto de Entre-Rios y de cuyas cosas ya hoy se muestra conocedor y árbitro.
Y francamente no dejan de ser prodigiosos los adelantos del cólega.
Su suerte en esta árdua campaña sobre Entre Rios, merece bien el mote de Julio Cesar.
Los cien dias de Napoleon el Grande no merecen en este caso servir de paralelo á este claro y glorioso triunfo.
Pero como nos hemos propuesto mostrar al ilustrado cólega nuestros buenos afectos hácia él, nuestros buenos deseos por sus triunfos, queremos concretarnos á hacer simples referencias respecto de su artículo á que contestamos y que se titula «Nuestra Posicion».
Y seguiremos adelante haciéndole notar al cólega, que en sus ataques al Gobierno del Doctor Echagüe y al *Mercantil*, no siempre el fondo de sus seráficas y bondadadosas aspiraciones, forma el punto culminante, ni la espresion de sus escritos.
En ellos nos deja ver dos cosas: primero que su trabajo es eventual y del momento: aunque su libertad *es ilimitada*: segundo, que olvidándose de las reglas de buena crianza y cultura, de que tan apropósito nos habla en su número de anteayer nuestro cólega «La Verdad,» él, que acepta sin discusion su sacrificio por Entre-Rios, se deja llevar de la borrasca de sus pasiones como consecuencias de sus estudios hasta la exageracion y hasta el insulto.
Y es por esto q'especialmente no queremos hacer el estracto de su editorial dirijido al *Mercantil*, porque no queremos que nuestros cólegas crean que nos hemos vuelto cortos de vista ó que no leemos.
Y porque tambien desearíamos que el cólega, no hiciera uso al correr de la pluma de palabras reservadas y de cierto género de nuestro diccionario.
Bien sabe el cólega que nosotros al sostener una tésis cualquiera, no acostumbramos lanzar jamás el insulto, ni nos gusta, como decia un amigo nuestro, acanallar la discusion, ni enturbiar la corriente de este pequeño mundo que se llama diarismo, ó la última palabra del dia en que vivimos.
Ademas, nuestro interés es sano: nosotros no queremos que se agiten en la Provincia de Entre-Rios las pasiones del partidismo ni del bandalage.
Y decimos no queremos, porque ese es nuestro derecho como argentinos, y porque esa es la política que deseamos á la República, buscando por todos los medios á nuestro alcance, el mantenimiento de la paz y de la libertad.
Sabemos por esperiencia que el dia que la paz se interrumpa en alguna de las provincias del litoral, nuestro comercio se hunde y desaparece para nosotros el mundo de adquisiciones q' felizmente y por caminos penosos y estraviados hemos conseguido.
Y es por esto que desearíamos á los hombres de *sacrificios imposibles* como los redactores de *La Union*, mas tino y mas amabilidad al hacer uso de las palabras reservadas de nuestro diccionario.
Y afirmamos nuestra indicacion, porque creemos que el cólega se exede cuando dirigiéndose á *El Mercantil* nos dice.
El Mercantil hace mas:
«Sin ton ni son, sin motivo ni fundamento ninguno, sin que alegue pruebas de ningun género, *afirma con un cinismo sin igual*, que nosotros hemos aconsejado la renuncia de Echagüe para que le sucediera Lopez Jordan!»
Como no dejará de comprender el cólega *ilustrado y distinguido*, el uso ó la aplicacion de la palabra cinismo no tiene acomodo en ese párrafo.
Y no tiene acomodo, por que se miren como se miren las afirmaciones que el cólega nos inculpa, ellas, hechas por nosotros, no han podido formar esa significacion.
Y no han podido tener esa significacion, porque no hay un solo hablista español, medianamente autorizado que se la dé.
Y decimos no tiene acomodo, por que el acto á que se refiere no puede significarlo, puesto que si encierra audacia, nunca nuestras palabras serian cínicas ni bochornosas.
Moderados y respectuosos hasta la exageracion, nunca hemos dirijido ofensa á nadie, sin que ella estuviera justificada por el ataque injusto de alguien; y aun asi mismo, hemos guardado siempre al contendente todas las consideraciones debidas.
Es verdad que nosotros no hacemos alarde de tendencias quijotescas, ni nos igualamos á aquellos que por su modo de ser y sus acciones, se ponen á gran distancia nuestra.
Y en este caso, el cólega ha conseguido su objeto, tanto que en adelante cuando le dirijamos la palabra, hemos de poner algo entre él y nosotros que nos permita escuchar ó leer sus escritos sin que su estileto nos hiera.
El cinismo es un sentimiento espúrio del espíritu, producto único y especial de la corrupcion y del lodazal inmundo, que solo se produce en el mar proceloso de la crápula y de los vicios mas repugnantes.
Pero nosotros estamos bien seguros de nuestra honorabilidad, y no hemos de pedirle á el cólega, un salvo conducto para nuestra conciencia.
En este caso, aunque no conocemos la alcurnia ó prosapia de nuestro contendor, estamos seguros que su historia como hombre puro y de altas prendas, no ha de llegar un punto mas arriba que la honra é hidalguia del último infeliz de los que andan por la calle.
El sistema de las palabritas picantes y desvergonzadas, está mal en individuos que por accidentes imprevistos y á comision, se hacen cargo de la redaccion de un diario.
Y esto, aunque el cólega tenga la pretension de creer que su libertad de accion es ilimitada pues esa libertad, como la de todos, concluye allí, donde empieza la de los demás.
Nadie es mas que nadie, cólega, y Vd. no puede ser más que los demás.
Y decimos y afirmamos esto, porque si el cólega usa de esos derechos como ciudadano argentino ó de otra nacion cualquiera, esos derechos no pueden ser superiores á los de todo el mundo.
Pero si esas prerogativas de que se gloria el cólega, son á título de transeunte ó huesped, entónces bien podia el cólega esponerse á un sério y grave desencanto.
Y hacemos estas referencias y digresiones, para que nuestro cólega aprenda ó se mire en el verdadero espejo en que debe y puede contemplarse. En esto estamos seguros le hacemos un verdadero servicio.
Por lo demás sus justificaciones respecto á sus tendencias son deficientes, á nadie ha de convencer el cólega en aquello que él se ocupa de Entre-Rios por simple capricho y porque despues de su estudio de algunos dias, fácil le ha de ser formar el proceso del Gobierno del Doctor Echagüe.
Poco importarán tambien los datos que espera y que desde yá le aseguramos serán invenciones de alguna imaginacion calenturienta,
Así, pues, su letrero fatídico y ampuloso de que, *«desde hoy abrimos un proceso al gobierno de que es paladin»* no nos abruma ni nos espanta, y al contrario tomamos al cólega su palabra y esperamos ver lo que nos ofrece sin pestañar, puesto que sabemos que esas amenazas no son mas que piedras que tira el cólega detrás de la pared y lanzadas al aire sin direccion fija y determinada.
Asi trataremos de concluir estas simples creencias que hacemos del artículo de «La Union,».
Pero al cerrar estas líneas transcribiremos las siguientes palabras del cólega, poniendo en evidencia por este medio, su falta de lógica y de buen criterio.
Las palabras á que queremos referírnos son las siguientes. «Nosotros, que desde el primer dia hemos declarado no estar ligados á *persona ni á partido alguno*, que no estamos vinculados ni por el interés ni por la pasion á las contiendas políticas de Entre-Rios, (sic) no tenemos necesidad de decir una palabra al público (habla que es un gusto) que no sea imputacion tan arbitraria y caprichosa.»
Pero nuestro cólega que encuentra un mérito para él, en no pertenecer á ningun partido, y en no tener pasion por la política de Entre-Rios, le hace cargos al Dr. Echagüe y su gobierno, cargos por no tener partido, y por no apoltarse en alguno, calificándolo al efecto con estas testuales palabras. «O creerá talvez allá en su pobre propaganda obligada en favor de un gobierno que no tiene siquiera (sic) el mezquino amparo de un partido, que el escritor abandona su conciencia y sus ideas al tomar la pluma para debatir en la prensa los grandes intereses y *los principios sociales y morales* á que está vinculado el porvenir del país».
Que tal el cólega, como se espide y con que lógica se muestra al subir á la tribuna de escritor público y dárnos desde su olimpo una muestra de sus teorías y de sus medidas?
Con que, lo que al crée en el escritor digno, honroso y hasta necesario, lo crée indigno en el magistrado de un pueblo?
Bamos, nuestro cólega á todas luces há pérdido el sentido comun y nos dá la razon para creerlo bajo la presion de alucinaciones mentales que á la verdad lamentamos.
De todos modos y como una muestra de nuestra generosidad, deseamos que el cólega restablezca pronto su salud y mire las cosas de este mundo bajo un prisma mas humano y fraternal.
Y no insulte sin saberlo y con la inocencia de un angel.
Hemos dicho.

Fiebre Amarilla.

Como verán nuestros lectores por las notas que transcribimos, la fiebre amarilla nos amenaza y se dibuja en nuestro horizonte como un augurio de mala suerte para el porvenir.
Pero la realidad de esa amenaza no es mas que un amago cuyos malos y funestos efectos está en nuestras manos hacer imponentes y futiles.
La práctica nos enseña el camino y los antecedentes en la historia de este terrible flagelo, nos diseña el camino y nos pone á la mano los medios con que podemos hacerlo impotente.
Establecer las cuarentenas de observaciones, impedir el desembarque de atacados esa de enfermedad y plantear en debida forma sobre el Banco de nuestro Puerto los buques necesarios para que sirvan de Lazaretos flotantes á los que arriben á nuestro puerto.
Pero para esto es necesario se provea de buenos buques fuertes y que ofrezcan seguridad perfecta para los pasageros.
Pero si los Lazaretos flotantes no ofreciesen ventajas y tubieran muchos enemigos, nuestro gobierno podria poner los Lazaretos en las Islas de Martin Garcia ó en otra Isla cualquiera cercana á nuestro puerto.
Pero para ello será preciso proveerles de todas las comodidades y de todos los medios necesarios al cuidado de los pasageros y á su confor y buena existencia.
Pretender tener Lazaretos sin esas precisas condiciones seria arbitrario y despótico.
Tambien será necesario buscar los medios para que nuestra municipalidad no haga el rol de paciente y de espectador en estos negocios.
Es preciso que la corporacion que está al frente de la higiene pública, que debe haber ya arreglado ciertas operaciones de importancia en el arreglo de nuestra ciudad, no se duerma por mas tiempo en media calle.
Es preciso que nuestra ciudad haga su camino, que se quiten del medio los focos ó viveres de infeccion y podredumbre con que vemos todos los dias salpicadas nuestras calles, incrustadas las manzanas de nuestra ciudad y afeadas sus avenidas y sus alrededores.
Es preciso que el municipio haga su oficio, y lo haga como debe ser, producido, práctico y efectivamente.
Los tiempos que corren no están para que los Sres. Municipales se entretengan en dispular y otras cosas por el estilo.
Nosotros necesitamos menos política y mas bras, menos bulla y mas hechos, menos discuion y mas producido.
Al efecto la Municipalidad debe dividirse en secciones, formar comisiones activas y proceder de un modo militante y activo.
Las secciones en comision, con facultades especiales para dar ciertos costos deben proceder como elemento ejecutivo á la vez que dictamine.
Y todo esto debe y puede hacerse desde que estos trabajos se hagan bajo la direccion de un plan concebido y bien meditado.
De todos modos hágase algo y búsquese un camino, tómese una resolucion y pongámosnos en guardia.
Esto por hoy, mañana volveremos sobre este terreno.

Rio Janeiro, Enero 9 de 1873.
Exmo. Sr. Ministro:
Tengo el honor de acusar recibo á la nota de V. E. fecha 24 de Diciembre último, comunicando haber recibido mi nota fecha 16 del mismo mes, en que comunicaba la aparicion de algunos casos de fiebre amarilla.
Infelizmente, debo ahora informar á V. E. que despues de aquella comunicacion, ha aumentado considerablemente la fiebre amarilla, sin duda en consecuencia de los fuertes calores; y que segun las publicaciones de los diarios, las defunciones han sido de 13 á 14 diarias.
Las cartas de sanidad espedidas por la Junta de Higiene son limpias; sin embargo, las que espida en adelante el consulado á mi cargo no lo serán; anotándose en ellas la existencia de algunos casos de fiebre amarilla en esta ciudad.
Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con toda consideracion.
José M. Frias.
A S. E., el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.
Buenos Aires, Enero 22 de 1873.
Al Ministerio de la Guerra.
C. TEJEDOR.
Enero 22 de 1873.
Pase al Capitan del Puerto, para que en vista de lo espuesto por el Cónsul Argentino en Rio Janeiro redoble la vijilancia ordenada,
GAIMZA.

Consulado General de la Republica Argentina en el Brasil.
Rio de Janeiro, Enero 11 de 1872.
Exmo. Sr. Ministro.
Tuve el honor de dirijirme á V. E. con fecha 9 del corriente, y ahora lo repito para participarle que la fiebre amarilla continúa en aumento, y que aun cuando la mortalidad no ha tomado proporciones asustadoras por ahora, sin embargo el número de las personas atacadas diariamente es cada vez mayor.
Dios guarde á V. E. muchos años.
José M. Frias.
A S. E. el Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.
Buenos Aires, Enero 22 de 1873.
Al Ministro de la Guerra.
C. TEJEDOR.
Enero 22 de 1873.
Pase á la capitania del Puerto para que en vista de lo espuesto por el Cónsul Argentino en Rio Janeiro, redoble la vigilancia ordenada.

Literatura Nacional.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. Tomás Oliver, será el que se hará cargo de hacer amena esta seccion.
Felicitamos por ella á nuestros lectores.

Banco Nacional

Por falta de espacio no hemos dado ayer la nota que publicamos á continuacion.
Ella se refiere al dictámen del Asesor de fecha 20 del presente.
Hé aqui esos documentos:
El Presidente del Banco Nacional.
Buenos Aires, Enero 22 de 1873.
Al señor Ministro de Hacienda de la República, D. Luis L. Domingues.
He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 20 del corriente á q'se sirve acompañar cópia legalizada del decreto espedido por el Exmo. Gobierno de la Nacion con motivo del anuncio á que se refiere.
Puestos ambos documentos en noticia del directorio del Banco, este me ha encargado de contestar á V. E. en los términos en que paso á hacerlo.
La parte dispositiva del decreto del Exmo. Gobierno Nacional, como casi todos los fundamentos en que se apoya, en nada se apartan de la ley fundamental del Banco, como en nada se oponen al anuncio que, recordando á los accionistas las prescripciones de dicha ley, estimó conveniente publicar este directorio.
El decreto de V. E. espresa que «el plazo de seis meses para la suscricion de acciones corre desde el 2 de Enero, en virtud del encargo de fijar dia que la ley hizo al directorio una vez constituido, hasta el 2 de Julio al directorio de este año, en que la ley cierrra la suscricion de los trece millones reservados al público de todas las provincias.
Felizmente en el tenor de esta transcripcion, que el punto esencial del decreto de V. E., punto que contiene toda su parte dispositiva, ninguna duda, ni contradiccion ha cabido ni puede caber en el ánimo ni en los actos del directorio del Banco Nacional.
Otro tanto sucede respecto de casi todos los fundamentos del decreto citado.
El directorio piensa, como V. E., que la ley señaló el término de seis meses para cerrar la suscricion de los trece millones de pesos fuertes reservados al público, consultando con este plazo las distancias y demoras consiguientes; aun cuando tampoco pueda negarse que, tan largo plazo se fijó porque pocos, ó tal vez ninguno previó el sorprendete movimiento de capitales que, llenando en quince dias tan solo, la suscricion del público, mas de 20.000,000 de pesos fuertes, ha venido á revelar al pais la fuerza, magnitud y vitalidad de sus elementos propios.
El Directorio cree, como V. E., que la ley no ha puesto en sus manos para restringir ni ampliar los términos que establece, no alcanzando como, dada esta igualdad de miras, puede recordarse con motivo de sus actos, una prescripcion que no ha desconocido ni esplícita ni implícitamente.
El directorio juzga finalmente como V. E. en los considerandos de su decreto, que la ley de creacion del Banco provee que la suscricion puede ser escedida y provee la disminucion á paorata, aun cuando por su parte no entre aquel á determinar ahora á quien corresponde la ampliacion de las condiciones establecidas segun los términos de la ley.
El único punto de la doctrina en que V. E. funda la disposicion á que me refiero, y del cual se deduce que el aviso que la motiva estralimita la mision del directorio, segun la ley, es aquel en que V. E. establece que los términos legales aseguran *igual derecho al que ellos use al principio ó al fin*, sin prelacion de fechas, si todos estuviesen dentro de sus límites.
El directorio del Banco entendió y entiende el artículo 5° de la ley de 5 de Noviembre de muy distinta manera sobre el punto á que se refiere el anterior considerando del decreto de V. E.
El anuncio de 19 del corriente no era ni una interpretacion de la ley, con que el Directorio pretendiese aclarar dudas suscitadas en el público.
El se limitaba á poner en conocimiento del público un hecho que este no tenia medios de averiguar ciertamente y del que debia ser prevenido; y ese hecho consistia en haberse llenado la suscricion de trece millones, lo que colocaba las suscriciones ulteriores en el caso especial del prorateo establecido por el mencionado artículo 5°.
Permítame V. E. para fijar mejor las ideas, reproducir los términos de dicho anuncio.

Al público

El Directorio del Banco Nacional previene que, habiéndose llenado con esceso la suscricion de trece millones reservados al público por el art. 5° de la ley de 5 de Noviembre de 1872, los suscritores que, despues del dia en que resulte llenado el capital, hayan tomado acciones, solo tendrán derecho á lo que pueda corresponderles en el prorateo que se hará sobre el escedente de los que se hayan suscrito por mas de doscientas acciones.

Como puede notarlo V. E. en las anteriores palabras del Directorio del Banco, no ha desconocido ni remotamente, que la ley señalase el término de seis meses para cerrar la suscricion abierta al público, ni ha pensado en restringir, ampliar, ni modificar en manera alguna ese término, no pudiendo presentar al respecto una prueba mas palmaria y acabada que el hecho de mantenerse abierta la suscricion, que no será cerrada hasta el dia 2 de Julio próximo, con arreglo á la ley.
Pero lo que no ha entendido el Directorio del Banco es que los suscritores anotados dentro del espresado término de seis meses estuviesen sujetos á una absoluta igualdad de condiciones. Semejante intelijencia de la ley quedaba á su juicio inmediatamente destruida con la lectura de su artículo 5º que dice así en el inciso 2º. Si las acciones suscritas en todas las Provincias ascendieren la suma de trece millones de pesos fuertes, el escedente será disminuido á prorata entre los suscriptores que tengan mas de doscientas acciones, hasta reducirse la suscripcion á la suma autorizada.
Este artículo establece dentro de un plazo comun de seis meses, dos órdenes distintos de hechos y de derechos y un tiempo que los divide.
El primer hecho lo constituyen las suscripciones anotadas hasta el momento de llenarse la suscripcion de trece millones de pesos fuertes.
El segundo hecho lo forman las suscriciones que, pasado ese momento, se sucedan hasta la espiracion de los seis meses que la ley prefija.
Los derechos que de estos hechos emanan, están igualmente establecidos en la misma ley.
Los suscriptores que ocurran dentro de los 6 meses. pero despues de haberse llenado los trece millones ofrecidos al público, tienen derecho á que se les distribuya á prorata la suma de los escedentes que resulten de los pedidos de mas de 200 acciones.
Los suscriptores que hubieran concurrido á llenar los trece millones, tienen derecho á ser inscriptos por el número de las acciones solicitadas, no escediendo de doscientas y rebajándose hasta esta cifra los pedidos que sobrepasen. Esto está implícita y virtualmente comprendido en el tenor del citado artículo 5° puesto q' él, al autorizar que la disminucion del número de acciones pedidas, se haga solo cuando ese número supere el de doscientas, ha dicho implícitamente que los pedidos menores ó iguales, á doscientas acciones no serian rebajados, dando así los suscritores que sujetaba á una disminucion eventual, la seguridad de que sus pedidos serian cubiertos íntegramente sino escedian el límite fijado.
Entre tanto sí la ley se entendiese de otra manera, si llegado el último dia de la suscricion la rebaja se hiciera á *todos* los suscritores indistintamente, considerándolos en la misma categoría, aunque tuvicsen menos de 200 acciones, quedaria eludida esta testual prescripcion de la ley: «el escedente será disminuido á prorota *entre los suscritores que tengan mas de 200 acciones.*
Partiendo de esta inteligencia y de esta doctrina fué que el directorio del Banco publicó el anuncio mencionado, no con el ánimo de interpretar la ley, segun he tenido ya el honor de espresarlo, sino con el objeto de avisar que se habia producido el previsto por ella, quedando ya cubiertos los trece millones ofrecidos al público y verificándose por consecuencia la circunstancia tomada en cuenta por la ley de que los nuevos suscriptores solo tenian opcion á la suma de acciones distribuidas á prorata y cuyo monto se formaria de las que se disminuyesen á los inscriptos por mas de 200.
Tal es, señor Ministro el espíritu y la letra del anuncio del Directorio del Bancó Nacional, anuncio que se consideró en el deber de publicar para que los nuevos suscriptores, procediendo con conocimiento de causa, no biciesen la entrega de sus cuotas bajo la suposicion de que no estando aun cubiertos los trece millones ofrecidos al público, tenian derecho á la admision íntegra del número de acciones que suscribian en vez de limitarse el derecho á recibir lo que resultase del prorateo de los escedentes á que la ley se refiere.
En esta virtud, sin examinar el fundamento constitucional, legal y administrativo del decreto de V. E., fecha 20 del corriente, sin discutir el derecho y el carácter del Banco Nacional, como corporacion nacida de una ley—contrato, y acatando el decreto mencionado en cuanto no se oponga á la ley y á la doctrina, que espresada en esta nota, establece á los ojos del Directorio la clara inteligencia de esa ley, solo me resta ofrecer á V. E, las seguridades de mi mas destinguida consideracion
Emilio Castro.

NOTICIAS DE LA CAMPAÑA

San Nicolás—De los diarios que hemos recibido de aquella localidad damos las siguientes noticias:
EL JUEZ DEL CRIMEN—Sabemos que una de las primeras resoluciones del Sr. Benitez, ha sido no entender en causas civiles, dando preferente atencion á las de su juridicion en lo criminal.
Esto solo, importa decir que vamos á tener Juzgado del Crímen, y no chocota; que los procuradores ganarán menos, pero el pueblo estará mas garantido de las esplotaciones de una época que dejó recuerdos funestos y cuyas consecuencias aun se sienten: importa decir que si hace falta un Juzgado de 1ª Instancia, el pueblo tiene medios de que valerse para hacerse oir del gobierno y obtenerlo; reúnase con este objeto, y pidiendo á la municipalidad que en su nombre, se dirija la peticion, aun creemós que el mismo juez del crimen podria de su parte hacer algo, para que fuese tomado en consideracion.
Cumplimos con un deber haciendo conocer del público este primer paso, que revela la intencion sana, y la rectitud del nuevo juez.
REUNION—La comision de la biblioteca resolvió en su última reunion autorizar al Sr. Echagüe, para contratar una casa apropiada al establecimiento y por un número de años.
Creemos que se tuvo en vista una propiedad del Sr. Garcia en la plaza próxima al club.
Las comisiones auxiliares no asistieron á la reunion, lo que es de sentirse, no obstante que sabemos trabajan con empeño.
MOVIMIENTO DE PASAJEROS—Entradas dia 19, vapor «Proveedor» de Buenos Aires 15.
Id id del Rosario 14.
Dia 20, vapor «Capitan» de Buenos Aires 19.
Id id «San Cristobal» de id 3.—Total 51.
SALIDAS—Dia 19, vapor «Proveedor» al Rosario 4.
Id id á Buenos Aires 18.
Dia 20, vapor «Capitan» al Rosario 2.
Id id «San Cristobal» al id 3.—Total 28.
Azul—Del periódico que se pública en aquella localidad tomamos las siguientes noticias.
BIBLIOTECA POPULAR—Publicamos en seguida la continuacion de la suscricion levantada para la Biblioteca del Azul.
Lo que en esta lista se agrega á la suscricion anterior, no es mas que lo recolectado por una de las cuatro comisiones nombradas á ese objeto.
Las otras tres, aun no han dado cima á su cometido, pero la actividad con que este se ha portado, y el buen resultado que ha obtenido, será un estímulo para que las demas comisiones se apresuren á llenar su mision.

BIBLIOTECA POPULAR.
Registro de suscritores.
Suma anterior segun el núm. 22 del Heraldo—

	De entrada	mensual
	$ m/c 14.400	250
Don Eujenio Zabala........	300	10
« Pedro Aguirre.........	50	10
« Felipe Fontan..........	200	10
« Juan Landereche........	50	10
« Juan Baraque	50	10
Cor'nel Nicolás Ocampo.........	100	10
Don Pedro Pourterrien......	100	10
« José Bolivar...........	200	10
« Cárlos Clou...........	50	10
« Joaquin Clemente.......	100	10
« Apolinario Gari..........	100	10
« Fortunato Montenave....	100	10
« Juan M. Auercilhac.....	50	10
« Luis Legrand...........	100	10
« Nasario Iranzo...........	150	10
Dr. A. Brid	200	10
Don Juan Luciani...........	200	10
« Luis Lacoste............	150	10
« Matias B. y Miñana.....	500	10
« Federico Fernandez.....	500	10
	17,900	440

Sigue abierta la suscricion.
Azul, Enero, 17 de 1873.
E. Zerolo—Secretario.
NOTICIA IMPORTANTE—Se han tenido comunicaciones de los Toldos de Calfucurá, que son satisfactories, pues los indios se manifiestan en buena disposicion para cumplir fielmente los tratados de paz, y las Fronteras siguen tranquilas y sin ningun anuncio de invasion.
EL CAPITAN SOLANO—Es esperado de un momento á otro de regreso de la Comision que se le confió cerca del Cacique Calfucurá, la cual ha sido bien acojida por éste y los resultados seran la completa terminacion de los tratados de paz.
UNA CAUTIVA—El Cacique Cañumil, remite una cautiva que llegará á este punto dentro de algunos dias para ser entregada al General Rivas, cuya remision la hace en el deseo de demostrar su buena disposicion en conservar las relaciones pacíficas.
Este cacique es el segundo de Calfucurá, y por consecuencia, de importancia en ambas tribus, es decir en la de su mano y la de aquel.
EN COMISION—El Jueves pasó en comision hasta la capital el Sargento Mayor Bonahora, conduciendo los 4 indios que fueron tomados prisioneros el 2 del corriente por el capitan D. Pedro Mundo, en la pelea que tuvo este y una fuerza á sus órdenes con una partido de indios malones, los cuales declaran que tenian órden terminante de sus capitanejos de no venir á robar, y que al hacerlo ha sido sin conocimiento de ellos.
REMISION DE LIBROS—Para la Biblioteca popular del Azul, se han remitido por la comision de Bibliotecas de la capital, un número de ejemplares de Memorias de los ministerios, Leyes y otros volúmenes.
INFORME—El gobierno de la provincia ha pedido informes á esta municipalidad, acerca de los antecedentes que existan en la demanda que hacen los curas de esta iglesia, de la casa que esa Corporacion ocupa hoy.
Aun no conocemos el modo como la municipalidad se habrá espedido.
RECEPCION—Para mañana á las cinco de la tarde, estan citados los nuevos Municipales electos, Sres. Leal, Aberri y Luciani, al local de la Municipalidad, á objeto de hacerse cargo del mandato que el pueblo les confirió
Ya era tiempo.
ALUMBRADO Á KEROSENE—La Municipalidad ha nombrado en comision á los Sres. D. Manuel Leal D. Luis Cornille, D. Manuel G. Bonorino y D. Matias Aguir, para que informen de conformidad con el deseo público, que hasta donde les sea posible harán por conocer, sóbre si es ó no oportuna esta mejora, y el modo mas justo de cobrar el impuesto, con que se ha de atender al pago de ella.
Nosotros creemos que la comision se apercibirá fácilmente no solo de la oportunidad, sino de la necesidad que hay de dotar á la poblacion de esta mejora é informará favorablemente á la idea.
NUEVA CANCHA DE CARRERAS—El Mayor Moritan, nos encarga que prevengamos al público en general y á los aficionados en particular, que la cancha. de carreras que se practicaba bajo su misma direccion, el dia de hoy queda ya habilitada para poderse correr bien y cómodamente.
Para el domingo próximo quedará definitivamente concluida.
La cancha está situada á tres ó cuatro cuadras al Este del antigüo molino de viento del Sr. Barés, y en ella se harán las carreras á gusto de los interesados y sin que nadie tenga que pagar ningun premio ni derecho de cancha.
SEPARACION—Don Manuel Leal (hijo) nos ha pedido hagamos saber al público que desde esta fecha se ha separado de la redaccion del «Misterioso» de la que formaba parte.
Queda satisfecho.
LA HUÉRFANA DE BRUSELAS Ó SEA EL ASESINO—Esta noche se pone en escena este interesante drama tan reputado en el teatro español.
El espectáculo concluye con la chistosa zarzuela titulada *Los dos Ciegos*.
La funcion no puede ser mas interesante.
Al teatro, pues.
ASESINATO—Al costado Sud de la poblacion como á 2 leguas de distancia ha tenido lugar ayer un horrible asesinato en la persona de un estrangero, cuyo nombre ignoramos.
Se tienen sospechas de quien sea el asesino, segun se nos dice, y esperamos por consiguiente será capturado.

Interior

Hemos recibido diarios del Interior; de ellos tomamos las noticias siguientes:
Rosario—Fechas hasta el 22.
EL PAN Y LA CARNE—Estos dos artículos de primera necesidad, se hayan hoy por las nubes.
Los panaderos han hecho un convenio para no dar mas que cuatro panes un poco mas grandes que los comunes por un real, obligándose los infractores á pagar una multa de doscientos fuertes.
En cuanto á los carniceros, baste decir que ninguno de ellos vende ya carne por un medio.
Mientras tanto los pobres se mueren de hambre á consecuencia de esos abusos escandalosos, ó se alimentan con frutas frescas, de suyo nocivas.
La Corporacion Municipal debe poner remedio cuanto antes á esta triste situacion.
Abra ella una panaderia y una carniceria, y verá como cae por tierra la avaricia de los esplotadores.
Los pobres reclaman desesperado esa importante medida.
CAUSA CRIMINAL—Se le ha formado una causa criminal á Angel Mendez por sospechas de un crímen acaecido en el punto de la campaña donde se hallaba.
Hoy se encuentra bajo la Jurisdiccion del Juzgado del Crimen.
FUGA DE DESERTORES—Segun una nota recibida últimamente, del Coronel D. Francisco Borges, los tres desertores del batallon 8º de línea llamados: Francisco Salinas, Borganis Alvarez y Anastasio Lespra, que fueron tomados presos en el Pergamino en Mayo del año pasado, han fugado de la cárcel de aquel punto escalando el edificio, sin que hasta la fecha hayan podido ser capturados.
DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMINAL—Hay noticias de San Juan por las que se sabe que la autoridad está ya en dias de descubrir al asesino del gobernador de dicha Provincia Sr. Videla.
DIPUTADOS POR SANTIAGO—En las elecciones del 1º de Enero fueron electos Diputados al Congreso por la Provincia de Santiago del Estero, el Dr. D. Juan Mendilaszu (médico,) D. Fenelon Lezama y el Dr. D. Octavio Gondra.
Córdoba—CRECIENTES—Sucesivamente han habido dos crecientes, en los dias del Sábado y Domingo, aumentandose bastante el caudal de agua del rio.
Esto indica que las lluvias en la cierra han sido muy abundantes y continuadas; lo que habrá venido á pelo á las sementeras de esa parte de la provincia que ya se estaban resintiendo por la seca.
DIPUTADO—El cólega dá cuenta el Domingo que el departamento por donde ha resultado electo D. Francisco Alvarez, es por el Tercero arriba.
Se felicita el que escribe por tan espléndido triunfo y dice á renglon seguido que la oposicion no se presentó en las mesas.
Entónces lo *espléndido* hay que cambiarlo con esta frase: *de cajon*; es decir, un triunfo natural, á que nadie se ha opuesto.
PELEA EN REGLA—Un sereno se ha visto rodeado de cuatro tucumanos, peones de tropas, que se le declararon en abierta resistencia y que no habian de someterse á su autoridad.
Para el efecto, lo echaron al medio al guardian nocturno, y á la vez lo cargaban, viéndose el atacado en figurillas para defenderse de ocho brazos que le tiraban trompis, tajos, pedradas y que sé yo que mas.
Con la lanza evitaba los golpes que se le descargaban, y lo peor era q' no podia tocar pito para que acudieran sus compañeros, pues en cuanto lo intentaban, los cuatro se le iban encima.
Viendo la cosa mal parada y como último recurso, el sereno echó mano de la pistola y descargó un tiro á uno de ellos con ánimo mas de asustarlos que de ofenderlos.
El proyectil tocó lijeramente en el brazo al apuntado, y entónces el sereno aprovechó la confusion de sus agresores y pudo tocar el pito.
Al tiro y al toque de reunion ocurrieron los serenos, pero fué imposible tomarlos, pues habian huido todos con escepcion del herido levemente, el que fué conducido al hospital para su curacion.
Esta batalla en pequeño que ha tenido lugar antenoche, nos ha hecho pensar como habrá sido la descomunal que hubo en Tucuman el 1.° de Enero.
Los tucumanos habian sido superiores para soldrdo....
Salta—La «Democracia» hasta el 14.
De acuerdo con la ley del 31 del pasado mes y á las dos de la tarde el señor Gobernador de la Provincia señor D. Delfin Leguizamon dió posesion del cargo á los nuevos Municipales electos, D. Anacleto Toranzos, D. Angel Zerda, D. Nicolas Ojeda y el Redactor de este periódico, quines despues de instalados al frente de este importante Departamento de la Administracion Pública, nombraron provisoriamente presidente al señor Leguizamon, (J. M.) y secretario al señor Ojeda, hasta tanto se integrara el cuerpo con la asistencia de todos sus miembros.
—Tuvo lugar la renovacion del cuerpo con los cuatro miembros que la Legislatura nombrará, como está ordenado por la ley que creara el consejo.
Ellos han sido los señores D. Juan Pablo Saravia, D. Emilio Palacio, D. José E. Uriburu y D. Benjamin A Dávalos, y fueron posesionados de sus puestos por el señor Gobernador de la Provincia.
Tucuman—La «Libertad y la «Razon» hasta el 10:
—Los ánimos han quedado muy irritados en Tucuman á juzgar por el lenguaje de la prensa.
—La lucha electoral del 1.° ha sido un escándalo y una verguenza para el pais, dice la *Razon*.
Los comisios públicos han dejado de ser entre nosotros el teatro de la lucha pacífica de los partidos, para convertirse en un sangriento campo de batalla.
Se ha hecho gala del ningun respeto á la ley, se han burlado los decretos de las autoridades, arman do en la plaza pública á los ciudadanos que iban á *sufragar*.
Al escándalo de la ostentacion de toda clase de armas, se siguió inmdiatamente el escándalo del combate en la plaza y en las calles.
La muerte de un ciudadano y la sangre derramada por mas de cien heridos, es el único resultado de esta jornada electoral.
¿Hasta cuando ofreceremos estos espectáculos inmorales que nos deshonran á los ojos de las naciones cultas?
¿Será preciso convenir que todavia es imposible entre nosotros el ejercicio pacífico de los derechos del ciudadano, sin recurrir á la violencia y al escándalo?
En todas partes del mundo las masas son generalmente ignorantes y de malos instintos, pero queda á la prudencia de los que las dirijen la tarea de moderarlas, evitando los desórdenes á que pudieran entregarse.
Entre nosotros sucede lo contrario.
Son los gefes de partido, son los caudillos de esas

FOLLETIN

LAS MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—
NUEVA TRADUCCION
ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD
POR
JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del envidioso y el enviado

do combate, cuya peor parte fué para el escorpion que huyó convertido en águila. La jóven, convertida tambien en águila, le sigue al espacio con rápido vuelo, y los perdimos completamente de vista.
Pocos minutos despues se entreabrio la tierra y salio de ella un gato negro y blanco; traia el pelo erizado y maullaba de una manera triste. Perseguiale un lobo con tal pertinacia que el animal se cambio en gusano, y fué á parar junto á una granada en la que ocultó. La fruta aumentóse de tamaño, elevándose hasta el techo de la galeria desde el cual callo al suelo y se hizo varios pedazos. El lobo trasformado en gallo, empieza á comer los granos de la granada, y cuando no vió ninguno se dirigio hácia nosotros con las alas abiertas, pero al volverse vió que habia quedado un grano á la orilla de un canal que por allí pasaba. Lanzóse á cogerlo con la rapidez del relámpago, pero el grano callo en el canal convertido en pescado. Tomó el gallo igual forma, y ambos permanecieron en el agua dos horas enteras, hasta que iomos unos gritos tan horribles q' se nos heló la sangre en las venas, y el Génio y la Princesa se presentaron en el patio rodeados el uno y la otra de humo negro y de llamas que amenazaban incendiar á todo el palacio. El Génio, en una de las peripecias de la lucha, vino hácia nosotros arrojándonos torbellinos de fuego y hubieramos perecido á no ser por el socorro de la Princesa que voló en seguida á nuestro auxilio. Sin embargo, el Sultan perdió achicharrada la barba, el gefe de los eunucos quedo casi asfixiado, y una chispa me abrazó á mi el ojo derecho.
De pronto vimos á la Princesa en su figura natural gritando ¡Victoria!! y al Génio convertido á sus piés en un monton de cenizas. Sol de la Mañana pidió al esclavo una taza llena de agua que vertió sobre mi cabeza, y en el acto volví á mi primera forma, pero con un ojo de menos.
Di gracias á la Princesa, y esta, en vez de responderme, dijo á su padre con acento de amargura: «He conseguido un triunfo que me cuesta muy caro, porque me quedan pocos momentos de vida, y es imposible que se celebre la boda que proyectais. Si hubiese visto el grano de granada comiéndolo á semejanza de los demás, cuando estaba convertida en gallo, nada habria q' temer; pero el Génio se refugió en él y tuve que recurrir al fuego para vencer al mónstruo, como lo he conseguido. A pesar de mi superioridad ha entrado en mi cuerpo una chispa q' me está devorando las entrañas, y siento que se acerca mi última hora.
El Sultan y yo comenzamos á llorar y la Princesa á gritar con angustia: ¡Socorro! ¡Que me abraso! ¡Socorro! hasta que despues de horribles convulsiones exhaló el postrer suspiro, quedando como el Génio reducida á un monton de cenizas.
Hubiera querido permanecer mono toda mi vida mejor que presenciar aquel horrible espectáculo cuya pavura aumentaban los gritos del Sultan, loco de dolor por la perdida de su adorada hija. Acudieron los oficiales y los Señores de la corte por la cual se esparcio al momento la noticia de la catástrofe, y el pueblo aflijido vistió siete dias de luto por la muerte del Sol de la Mañana, cuyas cenizas fueron puestas en un soberbio mausoleo colocado en el sitió en que pereció la Princesa mi bien hechora.
El Sultan, despues de un mes de enfermedad que le causó la muerte de su hija, me dijo un dia que hasta entonces habia sido un hombre feliz, y que desde mi llegada á la córte comenzaba la série de sus desventuras por lo cual me ordenaba salir de su reino sin pérdida de tiempo, si en algo estimaba el conservar la vida. Quise replicar y no pude; su resolucion era irrevocable.
Antes de salir de la ciudad me hice afeitar la cabeza y la barba, y tomé el hábito de Calenda para venir á Bagdad y presentarme á su gran Califa, generoso y noble como ninguno. Aquí encontraré al otro hermano Calenda, que acaba de hablar, y ya sabeis, Señora, la causa de hallarme en vuestro palacio.
—Está bien, dijo Sobeida, os perdonamos y podeis retiraros.»
Entonces el otro Calenda tomó la palabra y comenzó de esta manera:

Historia del tercer Calenda hijo del Rey

Lo que voy á referir, dijo, es muy diferente de lo que habais oido. Los los dos Príncipes que acaban de contar su respectiva historia han perdido cada uno un ojo por efecto de causas imprevistas é involuntarias de todo punto, pero yo lo he perdido por mi culpa como tendreis ocacion de persuadiros en el relato que voy á hacer.
Mi nombre es Agib y soy hijo de un Rey que se llamaba Cassib, á quien despues de su muerte sustitui en el trono. Mi capital estaba situada á orillas del mar y era un puerto seguro y magnífico con un arsenal en que se hubieran podido equipar mas de cien buques de alto bordo. Visité las provincias del reino, me dediqué despues con preferencia á armar una escuadra para satisfacer la ambicion que tenia de descubrir nuevas tierras, y apenas estuvo todo dispuesto me dí á la vela con diez buques de escolta en la espedicion.
La travesía fué dichosa, pero al cabo de un mes empezaron á reinar vientos contrarios, y los barcos eran débil juguete de las embravecidas olas. Se apasiguó un poco el huracan que nos puso en tan grave peligro, aunque noté fácilmente que los pilotos no sabian donde estábamos. El marinero de vigía en lo alto del mástil dijo que distinguia por la parte de proa una gran estension de tierra ennegrecida.
La tripulacion cambio de color, y el piloto, pálido como un difunto, exclamó: ¡Ah, Señor, estamos perdidos y no hay poder humano capaz de salvarnos! Eso que á visto el vigía es la Montaña negra, cumpuesta toda de un iman que atrae á los barcos á causa del mucho herraje de que constan sus piezas. La fuerza del iman será mañana tan terrible que todos los clavos se saldrán de su sitio y nos iremos á pique sin remedio. Como el iman tiene la virtud de atraer al hierro, fortificándose por medio de él, la montaña está cubierta de clavos por el lado de la costa, procedente de los millares de buques que han perecido en estas aguas.
La motaña, prosiguió el piloto, es muy escarpada, y en la cima hay una cúpula de bronce, sostenida por columnas del mismo y sobre todo un caballo, tambien de bronce, montado por un caballero con un peto de plomo, en el cual se ven grabados signos cabalísticos. Dice la tradicion que esa estátua es causa de la pérdida de tantos buques y tantas criaturas como han perecido aquí, y añade que no cesará de ser funesta hasta ser derribada del sitio que ocupa.
El piloto y la tripulacion rompieron en amargo llanto, y cada cual hizo sus últimas disposiciones, preparándose á la muerte que nos aguardaba.
Al dia siguiente apercibimos en efecto la horrible Montaña Negra, erizada de clavos, tal como el piloto lo habia dicho,, y atraidos irresistiblemente hácia ella, fueron los barcos á romperse á la costa con espantoso estruendo. Toda mi gente se ahogó, pero Dios tuvo piedad de mí, y permitió que me salvase agarrado á una tabla, con cuyo auxilio pude llegar sano y salvo al pié de una escalera proyectada en la roca. Era estrecha y peligrosa, y cada instante me ví próximo á caer al mar, hasta que despues de mucho trabajo conseguí llegar á la cúpula de la cima donde dí gracias al cielo antes de dormir un poco para reponerme de la pasada fatiga. Mientras dormia, se me apareció un anciano de venerable aspecto y medijo: «Escucha, Agib, cuando te despiertes cava en la tierra que está junto á tí, y hallarás un arco de bronce y tres flechas de plomo fabricadas espresamente para libertar al género humano de los males que le amenazan. Dispáralas contra la estátua, que caerá al mar, y el caballo al lado tuyo. Entierra á este último en el mismo sitio donde encuentres el arco, y la mar subirá en seguida hasta el nivel de la cúpula; verás una chalupa tripulada por un hombre de bronce y con un remo en cada mano. Embárcate sin pronunciar con ningun motivo el nombre de Dios, y vé confiado á donde te lleve, que será seguramente á un sitio desde el cual podrás ir con facilidad á tus dominios.
Cuando me desperté, hice lo que me habia mandado el anciano, cayó la estátua al mar, se presentó el remero de bronce, salté dentro de la barquilla y caminamos nueve dias, hasta que ví unas islas que creí reconocer como pertenecientes á mis Estados. Entonces, en el esceso de mi alegría por verme fuera de peligro, no pude contenerme y esclamé olvidando el consejo del anciano: «¡Dios mio! ¡Bendito seas!»
Aun no habia acabado de pronunciar la última frase, y ya la barca estaba con el hombre de bronce sumergida en las aguas. Nadé hácia la costa que creia mas cercana; sobrevino la noche; y ya las fuerzas me abandonaban, rendido de mover los brazos y las piernas hasta que una ola enorme me hechó á tierra, donde esperé la salida del sol. A su luz ví que era una isla desierta en la que me encontraba, pero muy fértil y llena de árboles frutales, con los que me alimenté aquella mañana. Por la tarde distinguí una embarcacion que se dirigia á la playa á toda vela, y en la incertidumbre de quienes serian los navegantes, me subí á un árbol para ver con seguridad lo que sucediera. Desembarcaron diez esclavos provistos de pala y otros instrumentos con que remover la tierra, y de una gran cantidad de provisiones y enseres, que depositaron en una trampa ó agujero, lo cual me demostró que allí habia algun subterráneo.
Poco despues desembarcó tambien un anciano acompañado de un jóven de catorce ó quince años; ambos fueron á la trampa, y despues de permanecer en ella media hora, cubrieron de tierra la surpeficie á fin de disimular la entrada, volviendo á bordo el anciano y los esclavos, pero no el jóven, cirsunstancia que llamó mucho la atencion.
Cuando el barco tuvo á gran distancia, bajé del árbol y levanté la tapadera de la trampa. Una escalera de piedra se ofreció á mi vista, y por ella entré en una lujosa habitacion donde en un sofá estaba el jóven con un abanico en la mano. A la claridad de las bugías ví el terror pintado en el semblante del niño, y entonces le dije para tranquilizarle: «No temais nada; soy un Rey incapaz de haceros daño. He venido aquí por el contrario en obsequio vuestro y con objeto de averiguar el motivo de que esos hombres os hayan enterrado en esta especie de tumba.—Sentáos á mi lado, Príncipe, me contestó sonriendo el jóven, y os contaré una cosa que vá á sorprenderos por su originalidsd. Mi padre es un joyero, que á fuerza de trabajo y de habilidad, se ha hecho dueño de una inmensa fortuna, y posée esclavos y comisionados que viajan por todas partes para vender las hajas de oro y piedras preciosas. En los primeros años de su casamiento no tuvo hijos, hasta que una noche supo en sueños que Dios le iba á dar un heredero aunque su vida sería de corta duracion, lo cual, como es consigniente, le llenó de pesadumbre. Poco despues nací yo y este suceso fué celebrado en la familia con los festejos de costumbre.
Mi padre consultó con unos astrólogos, que le dijeron: «Vuestro hijo vivirá sin peligro hasta la edad de quince años, en cuya época le será muy difícil escapar del riesgo que le amenaza. Si logra evitarlo, su existencia se prolongará mucho, pero en ese tiempo, dicen los astros, el Príncipe Agib derribará la estátua ecuestre de la Montaña Negra, y cincuenta dias despues debe perecer vuestro hijo á manos del referido Príncipe.
Este año cumplo los quince de edad, y hace poco tiempo supo mi padre que la estatua habia sido derribada al fin, y lleno de terror me ha traido á este lugar recóndito preparado espresamente para ver si pasan los cincuenta dias sin que perezca, como vaticinan los astrólogos. Yo creo, añadió el jóven, que el Principe Agib no vendrá á buscarme á es subterráneo en una isla desierta, y tengo esperanzas de salvar la vida. Esto es, señor, todo lo que tengo que deciros.»
Mientras el niño habló me burlaba yo interiormente de las predicciones de los astrólogos, y tan lejos estaba en mi ánimo de matar á aquella inocente criatura que le dije con trasporte: «Nada temais y tened confianza en la bondad de Dios, como si ya estuvierais fuera del peligro. No os abandonaré durante los cuarenta dias que quedad hasta los cincuenta de plazo desde que fué derribada la estátua, y pasado el término me aprovecharé del buque de vuestro padre para volver á mi reino donde os daré nuevas pruebas de mi amistad y cariño.»
Pasamos treinta y nueve dias de la manera mas agradable en aquel subterráneo y ni en sueños siquiera se me ocurrió el criminal pensamiento de dar la muerte al inocente niño.
Llegó el dia fatal. El jóven se despertó al amanecer y me dijo enagenado de gozo: «Se acerca la hora y no he muerto, gracias al cielo y á vuestra buena compañia. Mi padre en justo agradecimiento os acompañará á vuestros Estados; en el interior y para celebrar mi buena suerte quisiera comer un poco de melon con azúcar.»
En el acto me apresuré á complacerle, y como no tenia cuchillo, le pedí uno al jóven. «Encontrareis uno' me respondió, en esta carnisa que está sobre mi cama. «Efectivamente allí se encontraba, pero despues de haberle tomado, quise bajar del lecho donde me habia subido con tanta prisa que se me liaron los piés en las topas de la cama y caí desgraciadamente sobre el niño hundiéndole el cuchillo en el corazon.
La muerte fué instántanea, y mi desesperacion no tuvo límites en presencia de aquel jóven á quien habia sacrificado de una manera tan involuntaria. Hubiera querido yo morir tambien, pero sin embargo un sentimiento de egoismo natural me hizo pensar en el peligro que corria si era sorprendido allí por el padre de la víctima. Salí del subterráneo, cuya entrada tapé con esmero, y apenas acababa la operacion distinguí en la mar el buque del joyero, el cual se aproximaba con tal rapidez que casi me faltó tiempo para ocultarme entre las hojas de un árbol.
Renunció á describir la escena que tuvo que tuvo lugar al descubrir el padre la muerte de su querido hijo, de su única esperanza y su mayor consuelo en el mundo. Todavia me parece que oigo sus gritos, que siento la humedad de sus lágrimas y que veo la ceremonia del entierro que verificaron allí mismo los esclavos.
Volvieron todos al buque, y á poco tiempo le perdí de vista. Un mes permaneci solo en la isla, y quizás hubiera estado siempre sin poder salir de ella á no ser porque las mareas empezaron á bajar por un lado y acercarse la tierra firme por otro. Al menos tal me pareció, y con el agua hasta la rodilla emprendí una larga caminata que me dejó rendido de cansancio. Al fin llegué á un estenso país, y ya bastante lejos de la mar ví una gran claridad que al principio tomé por incendio, y que no era mas que un castillo de cobre enrogecido á los ardientes rayos del sol. Me detuve para contemplarle, cuando ví á diez jóvenes, tuertos todos del ojo derecho, y acompañados de un anciano de alta estatura. Se acercaron á mí con apresuramiento y me preguntaron el objeto de mi visita, á lo cual les contesté con el relato de mi historia, la cual les interesó de tal modo que no volvian en sí de su sorpresa.
A sus ruegos entré con ellos en el castillo hasta un gran salon donde se veian diez pequeños sofás de color azul, muebles que lo mismo servian para sentarse que para dormir cómodamente; cada uno de los jóvenes tomó asiento en el suyo, y el anciano fué á colocarse en otro sofá de igual color situado en el centro. «Sentáos en la alfombra, me dijo uno de los jóvenes, y no lleveis la curiosidad hasta el punto de preguntar nada acerca de nosotros, ni del motivo que nos ha hecho tuertos del ojo derecho.»
El anciano nos sirvió la cena dándonos á cada uno taza de vino y despues trajo unos almohadones azules y unas cofainas llenas de ceniza, hollin y polvos de carbon presentándolas á los jóvenes. Estos se frotaron y tiznaron la cara con aquella mezcla que los puso en un estado lamentable, y hecho esto comenzaron á llorar y á darse golpes de pecho diciendo á gritos: «Este es el fruto de nuestra ociosidad y de nuestros desórdenes!»
Así pasó toda la noche y cerca del amanecer se entregaron al sueño despues de haberse lavado las manos y el rostro.
Yo no sabia que pensar de tan estraño espectáculo, peso no puede hacer ni una sola pregunta. Al dia siguiente y todos los sucesivos se repitió la misma operacion, é impaciente por descubrir el misterio, no me pude contener y pedí que me revelasen el secreto de su conducta. «Si no lo hemos hecho hasta hoy, dijo uno de los jóvenes, es por no esponeros á sufrir el mismo mal que nosotros. —No importa, repliqué, estoy decidido á todo.—Sabed entonces que apenas hayas perdido el ojo derecho saldreis de aqui, que por nuestro número está completo y no puede ser aumentado.—Me

masas, los que impulsan al pueblo á la inmoralidad y al crimen.

—D. Ruperto San Martin ha sido nombrado Comandante de un batallon de guardias nacionales. Y es Gefe de Policía.

—El Gobierno ha presentado el siguiente proyecto:

Art. 1° En todos los distritos en que haya escuelas gratuitas costeadas por la autoridad, los padres de familia, tutores y patrones, ubicados dentro del rádio de una legua de ellas, quedan obligados á enviar á las mismas á sus niños varones de la edad de seis á quince años y á las mujeres de seis á once años—salvo que acreditasen que dichos niños estuvieren concurriendo á otra escuela particular ó pública, ó que hubiesen adquirido la instruccion elemental necesaria.

Art. 2° Los padres de familia, tutores ó patrones que se resistiesen á enviar á sus niños á la escuela desde la primera notificacion de la autoridad correspondiente, abonarán por la primera vez una multa de cinco pesos, de diez por la segunda; y si á la tercera, aun se resistiesen, quedarán sujetos á que á su propia costa sean los menores remitidos á disposicion del Juez correspondiente, el tiempo necesario para que obtengan su educacion.

A causa de no haber sancionado la Legislatura el presupuesto para el ejercicio del presente año, el P. E. ha dado un decreto poniendo en vigencia el del año pasado.

—La «Libertad» publica un manifiesto del Comité Electoral en que señala los hechos ocurridos. El Club del Pueblo publica otro aseverando lo contrario.

La verdad es que en Tucuman se ha dado un gran escándalo, y que algunos empleados públicos han sido el origen de todo.

Santiago—El «Norte» hasta el 5.

—El presupuesto de gastos monta á 80,535 pesos y los gastos á 78,800 pesos.

—Falleció D. Francisco Santillan, tesorero de os Taboada.

Noticias de Europa

Francia.

Diciembre 17.

(*Tomadas de un diario Belga.*)

En la seccion del último Sábado en la Asamblea Nacional francesa, ha resultado que la derecha ha sido mas bien derrotada que victoriosa.

Ni el discurso del Sr. Audiffretpasquier, y apacionada del Sr. Rasul Duval, releidos con la calma de la reflexion no pueden seriamente contarse con razonamiento de principios.

Uno y otro de esos oradores se han ingeniado de manera á no abordar el fondo mismo del debate, el primero quedando en el terreno de la acusacion y de la amenaza, y el 2.° multiplicando personalidades indignas de figurar en torneos de esa naturaleza.

La verdadera significacion de esa sesion, se ha encontrado en el discurso y espresion del Sr. Gambetta, entrando desde el debut al fondo verdadero de la cuestion, disolucionista y se sublevó contra el voto de una simple órden del dia colificándolo de tregua y admisticio.

La derecha, visiblemente esperanzada en estas secretas demostraciones, se volvió del lado del Gobierno, y el Gobierno, por el organo de M. Dufanc los ha aceptado indecisamente.

Se engañarian sin embargo si de esa actitud del Gobierno, se supusiese que el Sr. Thiers y sus amigos se hubien pasado á sus adversarios de ayer. Reproducimos mas adelante el discurso del ministro de Mr. Thiers.

Leyéndolo atentamente y con reflexion se verá que el ministro sin importe el partido radical ha querido pasar una simple órden del dia; dando por ella á conocer claramente que el movimiento disolucionista que daba en pié y que seria una manifestacion nacional y popular contra la asamblea, hasta tanto esta se empeña en querer oponerse á las aspiraciones del pais tambien demostradas en el mensage presidencial.

En otros términos, el lenguage del Sr. Dufaure es una intimacion directa á la derecha, para que se enmiende y pruebe mas patriotismo. A ella le toca aprovechar esa tregua, como lo ha dicho el Sr. Gambetta para entrar en la via de la reconciliacion y de la recíproca cordialidad. Es ya tiempo!

Quisiéramos dar á nuestros lectores una idea de las diferentes opiniones de la prensa francesa referente á la sesion del Sábado, pero la salida del paquete nos priva de hacerlo.

Un telégrama de Paris nos hace saber que el Sr. Thiers ha ido á la comision de los Treinta para esplicar que, en el Mensage no ha querido poner un corte á la República y á la anarquía, sino solamente señalar las necesidades del porvenir. Ha insistido por la creacion de una segunda cámara. La República ha dicho Mr. Thiers existe, es un hecho, es preciso derumbarla ó darle los medios para q' siga adelante; organicemos entónces el estado de cosas existente. Si pensais así estamos de acuerdo. Yo deseo ardientemente la armonia y pido que la comision no solo se limite á escucharme sino tambien que ella discuta conmigo.»

La comision ha aceptado.

Hé aquí por cierto la tásita consagracion del discurso de Mr. Dufaure.

«Estar en presencia, presentar reformas constitucionales aceptables de una y otra parte discutirlas, y hecha la abstraccion del partido radical, someterla á la voluntad del pais representada por una asamblea legalmente constituida. Tal es en este momento la situacion.

Esta aceptacion del Sr. Thiers agrega el télegrama ha producido un gran efecto de conciliacion. Lo creemos de veras.

La cuestion de la Iglesia en Irlanda es siempre objeto de viva preocupacion en Inglaterra.

Es de esperar sin embargo que el Gobierno pondrá fin á las dificultades que le suscita el antagonista de los Clérigos Irlandeses.

Un discurso recien del Mister Glasdtone pronunciado en una reunion política en Sanders el último sábado sobre situacion nos dá una idea clara é instructiva de la política liberal que piensa seguir el Gobierno Británico.

El orador despues de diferentes consideraciones relativas á la actitud y los principios de los partidos antagónicos como las reglas que deben guiar al gobierno ha concluido diciendo que en su conviccion, el pais debia sostener la causa liberal si queria progresar, y que, cuanto mas unido estuviese ese partido, mas se realizaran útiles medidas.

La reunion ha dado unanimemente un voto de confianza y de aprobacion al Gobierno.

Apropósito del rumor que ha circulado sobre el cual el príncipe Bismark dejaria el servicio de Prusia á fin de entregarse á las funciones de Cansiller del Imperio Aleman encontramos hoy en la «Gaceta de Spener,» un artículo negativo en cuyas otras cosas hemos tomado lo siguiente:

Este cambio segun sabemos no está absolutamente en preparacion.

Es verdad que el príncipe tendria la intencion de renunciar á la presidencia del ministerio de Prusia, pero nunca ha espuesto no querer ser ministro prusiano.

Segun nuestros informes Mr. Bismark seguirá siendo ministro de Negocios Estrangeros de Prusia y por ese motivo no renunciará sus funciones.

La connivencia íntima que existe entre las funciones del Ministro aleman y prusiano seran así sostenidas por Mr. Bismark.

Es bueno prevenir que todos los rumores que han circulado á ese respecto nada hay oficial que lo confirme.

Estado Oriental

De los diarios que hemos recibido de esta República estractamos las siguientes noticias:

Montevideo

No hacemos el estracto de los cólegas de esta capital porque no hemos recibido ninguno.

Paysandú.

Segun «La tribuna Oriental» de esa localidad fecha 22, la comision del Teatro y Casino de esta ciudad ha llamado á propuestas para la conclusion del Teatro y Casino.

He aquí algunos sueltos que damos de ese mismo diario:

NUEVO REGENTE—Desde ayer es Regente de nuestra imprenta el inteligente tipógrafo Don Domingo Vidart.

El jóven Vidart es uno de los fundadores de *La Tribuna Oriental*, es práctico, inteligente y conoce bien el arte tipográfico.

Creemos que al ponerlo al frente de los trabajos de nuestra imprenta le hacemos justicia á su laboriosidad.

La Direccion

OBRA DEL TEMPLO.—Dentro de breves dias deben empezar los trabajos del templo, y segun nos dicen estos será hasta concluirla toda.

Ya se están conduciendo materiales para esta obra.

El sueño dorado de nuestro querido cura Beraza es ver el templo concluido y merced á su celo y abnegacion parece que pronto, veremos la conclusion de nuestra iglesia.

Adelante y sigan los trabajos.

Fray-Bentos.

A nuestro cólega *El Independiete* de aquella localidad, del 19 pertenecen los siguientes sueltos:

HUÉSPEDES—Desde ayer tenemos entre nosotros á los Sres. Rucker, Dr. D. Conrado, Presidente del Superior Tribunal de Justicia y suplente de senador por el Departamento D. Tales, Administrador General de Correos de la República y D. Aureliano.

Saludamos á tan distinguidos huéspedes, deseando que les sea grata su permanencia entre nosotros.

SUCESO LAMENTABLE—En la última tormenta un rayo caido en la costa del Queguay mató al jóven Gregorio Mundell, hijo del Coronel del mismo nombre.

Acompañamos en su duelo á ese padre infortunado.

ESPANTOSO—Hace algunos dias que fué traida de las islas una niña de 3 ó 4 años la que echaba unos grandes gusanos por las narices. Estos asquerosos animales eran de unas dimensiones no comunes en los de su especie.

La asiste el Dr. Formignani y parece que hay esperanza de salvarla.

MUERTO—El Juéves á la noche fué muerto de un golpe en la cabeza el individuo argentino Ramon Gonzalez por un tal Victorno, argentino tambien.

El hecho sucedió en las chacras, y cuando fué avisada la policía, el malhechor habia huido ya.

SE TRASLADÓ—El *Restaurant* de Galan se trasladó á la cancha de Miquio, media cuadra al Sud de donde estaba antes.

Campo Neutral.

Sr. Redactor de *El Mercantil*.

En el diario del 19 del corriente que vd. redacta se reproduce un artículo que publicó dias antes un pequeño periódico titulado «La Defensa del Departamento del Centro» que sale á luz semanalmente en este pueblo.

Como ese artículo está capciosamente redactado y en él se refiere contradictoria y vagamente un hecho relativo á mí de tal manera que en uno de los sentidos en que presenta envuelve una calumnia contra mí; y como vd, apoya ese artículo, no se negará espero á publicar esta rectificacion, Haciéndolo así, habrá llenado vd. un deber de lealtad y habrá franqueado el camino que conduce forzosamente ó bien á atacarme descubiertamente quien crea deber hacerlo ó bien á manifestar vd. franca y honorablemente que el apoyo que vd. me presta á ese artículo no se estiende al cargo que ambigüamente se me hace en el de haber lucrado en la compra de la casa municipal que se indica en el mismo.

Ese artículo tiene por título *«abajo la inmoralidad»* y contiene entre otros los párrafos siguientes:

« Pero lo que no podemos silenciar por mas « tiempo, son esos negocios inmorales que la mu« nicipalidad (alude á lo de Mercedes) hace con « sus mismos empleados, facilitando tanto á ellos « COMO Á OTROS los medios de robar al pueblo con « toda impunidad.»

«Varios empleados *y otros que no lo son* han denunciado terrenos pertenecientes al municipio, que «mas tarde han comprado en remate público, en«trando así á tratar y contratar con la corporacion «de la que dependen, de la manera mas escanda«losa.

«Se nos asegura que muchos terrenos han sido «vendidos por la quinta parte de lo que valen, de«bido á la manera oculta con que se ha efectuado «el remate.»

«Hace poco tiempo que la compra hecha por el «Juez del Crimen, de la casa de la testamentaria de «Napoleon en pública subasta fué anulada por no «haber sido anunciada por dos periódicos durante «treinta dias como es de práctica»

«¿Y la municipalidad que sabe esto cree que no «habrá en este desgraciado pueblo quien se abrogué «el derecho de pedir la nulidad de esas ventas inmorales?»

El artificio con que están escritos estos párrafos ha sido calculado para hacer creer á primera vista que yo he comprado una casa de propiedad municipal en este pueblo, en remate público; y que por nó haberse publicado préviamente todos los avisos respectivos, es decir, por haberse hecho sijilosamente aquella venta, ha sido anulada inmediatamente despues.

Si tal cosa hubiese sucedido, habria podido sospecharse que yo fuese complice de un acto fraudulento, pues la amistad estrecha que me liga con el Juez de Paz y los municipales de este Partido, habria podido suponerse la causa de que aquellos funcionarios hubiesen sido entonces sorprendidos por mí.

Pero para quien lea con atencion aquel artículo no existe tal suposicion pues desde q' en el mismo se dice que aquella casa pertenecia á la testamentaria de don Federico Napoleon, es evidente que no podia ser de la municipalidad á la vez; y por consiguiente que no es la municipalidad sino la testamentaria de don Federico Napoleon, (es decir un particular) quien me la ha vendido: y que por lo mismo no puedo yo estar comprendido entre aquellas personas que el articulista asegura tráfican con la municipalidad.

Quien no lo creyese así, desmiéntame claro y públicamente.

Agregaré todavía que, de cinco propiedades raices, únicas que tengo en este pueblo y su éjido, ninguna de ellas ha sido comprada á la municipalidad sino á particulares, á quienes han pertenecido y que sobre ninguna de ellas ha alegado jamás la municipalidad el mínimo derecho.

Creo haber demostrado que no he lucrado ni aun contratado con la municipalidad de este Partido, como parece imputárseme en el artículo de que me ocupo. Pero esto no basta; las referencias de ese artículo me obligan, aun á riesgo de fastidiar al público, á ocuparme de un acto privado mio que deseo esclarecer porque, siendo honrado por sentimiento y no por necesidad ó conviccion, no he de dejar en pié la duda acerca de la honorabilidad ni aun de mis actos mas privados.

Perdóneme pues el público esta digresion: ella por otra parte no será notalmente estéril pues, siendo yo un funcionario público, aunque modesto las personas sobre quienes ejerza jurisdiccion tendrán la garantía de que soy inatacable hasta en los actos de mí vida privada.

La calumnia mas terrible no es aquella que se basa en hechos totalmente falsos. Esta es fácil de destruir—La mas formidable es la que se apoya en hechos ciertos, aunque inocentes, los deformiza imperceptiblemente para el público que no tiene conocimiento de esos hechos en sus menores detalles y los presenta así desfigurados como fundamento aparentemente sólido de sus asertos.

Esto mismo ha sucedido en el artículo de que me ocupo.

El hecho cierto que se cita en las palabras trascritas es el de que yo compré en remate público la casa situada en este pueblo perteneciente á la testamentaria de D. Federico Napoleon y que esa venta fué anulada por el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr, Areco por no haberse hecho en forma la publicacion por los diarios de los avisos correspondientes.

He aquí lo que sucedió.

La testamentaria de D. Federico Napoleon, cuya viuda y herederos viven todos en este pueblo, sufria un juicio ejecutivo que por cobro de pesos, seguia contra ella D. Cipriano Irigoyen.

En ese juicio se ordenó la venta en remate público, de la casa situada en este pueblo á que antes se ha hecho referencia. Asistí al remate, al que fueron tambien otras personas que hicieron postura por dicha casa y, habiendo hecho yo la mas ventajosa (que exedia de los dos tercios de las tasaciones respectivas practicadas por órden del Sr. Juez Dr. Areco) la compré por noventa y siete mil pesos, sin ocurrírseme averiguar si se habia ó no publicado debidamente en dos periódicos por treinta dias los avisos correspondientes: 1° Porque tratándose de la venta de una propiedad en litijio entre diversos herederos y un acreedor ejecutante, suponia que todos ellos por su propio interés habrian cuidado de publicar debidamente los avisos: 2° Porque no estaba dispuesto á tomarme la pena de examinar todos ó la mayor parte de los diarios de la capital, para averiguar si se habia ó no publicado en dos de ellos por treinta dias aquellos avisos: 3° Porque ninguna responsabilidad podia resultarme, á mí simple postor, de la omision de aquella publicasion: 4° Porque no haciéndose en tales remates la venta definitiva sino una nueva propuesta que el Juez de la causa acepta ó rechaza despues segun que se hayan llenado ó no en el remate las formalidades legales, si mi propuesta era rechazada ningun mal podia resultarme de ello desde que el depósito del precio no tiene que hacerse sino despues de la aprobacion del remate.

Como habia sido omitida la publicacion en forma de los avisos de remate, por negligencia ú otra causa que ignoro, fué desaprobado el remate volviendo á sacarse á nueva subasta pública la misma casa y comprándola yo otra vez, no ya por 97,000 ps., sinó *novecientos pesos mas barata.*—Esa nueva venta, como que exedia de los dos terceras partes de la tasacion y habia sido hecha con todas las formalidades legales, fué aprobada por el Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Areco, como todo puede verse en el espediente respectivo que corre en la Escribanía de D. Nemesio Zanolety, despues de haber sido oidos por el Juez sobre la misma venta, todos los interesados en la cuestion, todos los cuales prestaron su aprobacion y alguno ó algunos de los que eran representados en el juicio por D. Santiago Mautalen (quien prestó tambien entónces esa aprobacion) residente en este pueblo, dueño de los tipos de imprenta con que se hace la publicacion en su propia casa del periódico *La Defensa del Departamento del Centro*, en el cual ha aparecido por primera vez el artículo de que me ocupo y que vd. ha reproducido; el mismo que me calumnió, por *La Prensa* hace pocos meses imputándome abusos en el desempeño del cargo que ejerzo de Juez de lo Criminal del *Departamento del Centro* el mismo que fué condenado en los tres Jurados que seguí contra él, al maximum de la pena que la ley autoriza para imponer corporal y pecuniariamente, á la satisfaccion de las costas y costos procesales y á no poder garantir impreso alguno en el periodo de doce meses; el mismo finalmente que en aquellos jurados se titula *Defensor del Departamento del Centro*, de que yo soy Juez y que por esta circunstancia, por el hecho de haber fundado inmediatamente despues de esos Jurados, el periódico referido q' se titula *«Defensa del Departamento del Centro»* y de permitir que aseveraciones como aquellas de que me ocupo se hagan en el periódico que imprime en su casa habitacion y que supongo por esto dirije, me deja suponer que intenta renovar las escenas cuyo resultado, fueron aquellos Jurados cuyas penas aun está sufriendo y cuyas multas y costos no le ha sipo aun posible satisfacer.

Juzgue se ahora si hay algo reprensible en mi conducta respecto del remate de que se ocupa el artículo á que contesto.

Ruego finalmente se me crea que si he entrado en estas esplicaciones es solo por la publicidad que han dado al artículo de que me ocupo, dos diarios acreditados como *El Mercantil* y *La Tribuna*, reproduciéndolo; y porque en tal caso debo á la sociedad las esplicaciones necesarias para que me considere y me respete como á juez recto y ciudadano honorable hasta en los actos mas privados de mi vida: conceptos que creo merecer y que he de sostener siempre aun contra la maledicencia y al calumnia, *á la que no temo provocar y provoca*; bien entendido que no escribiré una línea mas al respecto: que llevaré ante el jurado á todo el que profiera una injuria contra mi; y que si no he hecho lo mismo en este caso es porque la copciosidad de las palabras que he trascripto harian en el caso de acusacion de mi parte, que el acusado se eximiese de pena sosteniendo sofisticamente que el artículo de que me ocupo no puede tomarse sino en el sentido que yo dejo indicado;—*lo que por otra parte seria escusado desde que por el hecho de no desmentirse, como espero que nadie desmentirá lo que dejo espresado quedará demostrada la verdad de mis asertos. Mas si así no fuese, si tuviese la desgracia de ser nuevamente calumniado, imploro del público atienda al resultado del nuevo juicio que entablaré ante el jurado.*

Saludo á Vd. atentamente.

Antonio Benguria.

Mercedes, Enero 20 de 1873.

Ecos del dia.

Un Juzgado sin Juez—Segun «La Prensa» de ayer existe en la administracion de justicia de la Provindia un Juzgado sin Juez.

El Capitan Fonticoba—Continúa preso este capitan de nuestro ejército.

Esta es una nueva víctima de la ignorancia reconocida del Ministro de la Guerra.

Esto nos hace recordar aquel dicho vulgar de: *Pobre patria en manos de mi hijo Eustaquio!!!!*

poesias—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre las siguientes poesias.

Ellas nos han sido remitidas por una persona del 25 de Mayo.

Las creemos de alguna *importancia* para la *Literatura Nacional*.

Ojo aficionados!¡

A su Morochita.

EN EL «BAILE»

Morochita, Morochita.
De mirar angelical
Todos te llaman hermosa.
Cuando te miran bailar.

En cada vuelta sútil.
Que trasa tu lindo pié
Celoso el amor le vé
Privas de tus gracias mil.

Son tus miradas, cual fuego,
Que sin comparacion se abrasa....
Cuando te veo.... ¡morochita!
Por Dios me falta la calma.

Reclina tu frente hermosa
Sobre mi seno de amor,
En el carmin de tu pudor
Me revela tu placer.

Candente las notas son
Para tu hermosa belleza,
Tu eres el encanto de mi bien,
Que destella en el salon.
Anjel mujer ó vicion.
Cuando te vayas de aquí
A tu celestial mancion
Por piedad llévame á mí.

Aristares.

Antonio Muratorio—Este honrado y activo jóven, ha trasladado su escritorio al Estudio del Dr. Del Campo.

El procurador Muratorio tiene ya gran crédito en el comercio.

Lo recomendamos al público.

Foco de infeccion—Llamamos sériamente la atencion de la Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás sobre el centro de inmundicias que existe en un cuarto de la calle de Suipacha entre las de Corrientes y Parque.

Es un verdadero foco de infeccion.

Dícipulo de Caco—Ayer por la mañana uno de estos individuos de nacionalidad italiana sustrajo de una tienda esquina Victoria y Buen Orden varios objetos de poco valor, huyendo inmediatamente; pero fué capturado por un ajente de Policía á las pocas cuadras que habia recorrido el digno émulo, remitiendolo á la casa de poco trigo.

Sociedad—«Porvenir del Plata» Hemos asistido á los ensayos de esta distintinguida asociacion y le auguramos un brillante éxito para el próximo Carnaval, tanto por sus preciosas marchas y trajes, como por la inteligente juventud que la compone.

Bravo Muchachos.

Colegio Nacional—Los estudiantes de este colegio que se encuentran en vacaciones en la quinta de la Chacarita, preparan para el Sábado próximo una gran funcion dramática y un espléndido baile.

Los preparativos auguran que se pasará allí una noche feliz.

El Presidente de la República y el Sr. Ministro del Culto han dado pruebas de una generosidad recomendable concurriendo con una suscricion particular.

Por otra parte, los esfuerzos del Vice-Rector del Colegio, Sr. Paunero, tambien han propendido á que la fiesta sea digna de los entudiantes de aquel Colegio, que en años anteriores se mostraron con un ingenio especial para diversiones de esta naturaleza.

La funcion dramática empezará á las ocho y media, y una vez terminada se dará principio al baile.

Los distinguidos jóvenes, Adolfo Calle, Vilgré, Rodriguez, Soria, Agairre y otros nombres no recordamos, son los que trabajarán en el drama que se representará.

Al fin—Parece que desde el Lúnes empiesan á pagar en la municipalidad el cupon vencido del último trimestre del año de 1872, de los bonos del empréstito á esa corporacion, y que ya era notable la demora en su abono.

La amortizacion correspondiente se hará el Sábado por sorteo para ser pagados los títulos á la par.

A la Floresta—Se asegura que el mercado de frutos del Norte y Oeste, es decir, las carretas que vienen á descargar y estacionarse en la plaza del 11 de Setiembre, lo harán desde el 1° de Julio en la gran plaza que se construirá en los terrenos inmediatos á la Floresta y actual tablaba de haciendas.

Si como creemos se lleva á cabo esta traslacion será un gran paso dado en pro del progreso del pais y del adelanto material de ese punto hoy casi abandonado.

Tramway Independencia—En breve empezaran los trabajos de terraplenes colocacion de railes etc de este Tramway que llegará á San José de Flores y la Floresta en el corriente año, cruzando todos los terrenos al Sud del camino real de Flores por detras del Mercado, concluyendo frente á la Floresta y teniendo la via doble.

Escuelas—En el pueblo de Ranchos se van á edificar dos espaciosas escuelas para ambos sexos debidas á la iniciativa y celo infatigable del progresita vecino y actual Juez de Paz de ese Partido D. Manuel Ureta.

Segun tenemos entendido el Gobierno ha despachado ya la solicitud elevada por dicho Señor prometiendo cooperar en los trabajos con las dos terceras partes del costo debiendo ser despachados por el Departamento Topográfico los planos que se están levantando en esta semana para principiar las obras en la entrante.

Hombres como el Sr. Ureta son dignos acreedores á la consideracion y respeto de todos por sus ideas de adelanto, pues segun se nos informa ese partido debe la mayor parte de su progreso á dicho Sr.

El Sr. Ureta ademas piensa establecer en cada cuartel de ese partido una escuela para los niños que no puedan ir al pueblo por hallarse muy distante.

Concurrencia—Ayer durante el dia fué Visitado el Teatro, de lo Opera por gran número de Sras. y Stas. que iban á ver el adorno del Salon y mesa preparada gara el Banquete que se dio esa tarde al General D: Bartolomé Mitre.

LA MESA—En forma de herradura tenia 290 cubiertos y la del centro en cuya cabecera estaba el asiento del odsequiado tenia 60 cubiertos por lo que hacen 350.

San Buenaventura—El Sr. Castillo ha presentado una solicitud á la municipalidad pidiendo se le abone la cantidad de 4,700 y tantos pesos por consumo de cigarrillos que han hecho los habitantes de este hospicio.

Se ha huido—De la casa del Sr. Coronel Barros un menor llamado Alfredo N, argentino de 8 años de edad viste saco y pantalon claro; se hacen las mas activas diligencias por capturarlo.

Revista Comercial—La correspondiente á la segunda quincena del corriente mes se hará de conformidad á pedido por el Comercio para el paquete que sale el 30 del corriente que es el vapor Ingles *Tiber* de la línea de Souhtamton Amberes etc.

Baile—Hoy empiesan las fiestas en el pueblo de las Lomas de Zamora en celebrasion de la Virjen de la Paz patrona de ese Pueblo concluyendo el Domingo con un espléndido baile dado en el Salon Municipal y al que han sido invitadas gran número de Señoras, Señoritas y Caballeros no solo de ese partido sino de la ciudad.

Fondos en Europa—A la salida del paquete *Tiber* de Lisboa quedaban en Lóndres el 30 del pasado á los precios siguientes:

Fondos Argentinos, 97 á 98.
Id Obras públicas, 92 y 1|2 á 93 y 1|2.
Id del Uruguay, 74 y 1|4 á 74 y 3|4,
Id del Paraguay, 68 á 70.
Id Nuevos, 18 á 15 de descuento.

El Tiber—El paquete inglés llegó ayer á Montevideo procedente de Shouthampton y puestos de Escala.

Hoy amanecerá en nuestro puerto y como no ha comunicado con Rio Janeiro no será puesto en cuarentena.

Banquete—Se nos dice que el dia 31 de este mes el Sr. Presidente de la Municipalidad dará un banquete á los miembros que le han acompañado durante el periodo de su presidencia.

A este banquete asistirán solamente los Sres. Municipales.

Biblioteca popular—En Moron se ha promovido una suscripcion con el objeto de fundar una biblioteca popular en ese pueblo.

Este pensamiento ha merecido grande acogida.

El banquete de esta noche—Se han repartido infinidad de invitaciones para que las familias asistan al banquete que tendrá lugar esta noche en el teatro de la Opera.

Las señoras y señoritas ocuparán los palcos y tertulias altas, desde donde asistirán á la gran fiesta.

Tambien se les ha preparado una espléndida mesa en los salones altos.

Se tiene la idea de improvisar un baile despues del banquete, el cual durará indudablemente hasta la cuatro ó cinco de la mañana.

Creemos que el banquete de esta noche hará época.

Fondos públicos—De muy poca importancia fueron las operaciones efectuadas en estos títulos en la Bolsa de Comercio conservando los precios mas ó menos como el dia anterior.

Cédulas Hipotecarias—Muy importantes fueron las operaciones efectuadas en estos títulos cerrando de la Série A. al 98 y 3|4 por ciento al contado.

Magnífico—Todo el servicio de mesa candelabros cristaleria etc. puesto en la mesa del banquete al General Mitre es venido espresamente para el gran Hotel de la Paz y ofrecido por su propietario para que sirva en esta fiesta.

Con razon ha llamado la atencion de los concurrentes particularmente los caprichosos adornos y la cristaleria de muselina de colores. *De los manjares y vinos, nò decimos nada por no haberlos probado.*

Fiestas en las Lomas de Zamora—El 26 del corriente tendrán lugar las fiestas en esa localidad.

Segun la última resolucion tendrán lugar en un mismo dia la adjudicacion de premios y funcion de iglesia.

Las recomendamos á los amantes de Terpsicore por que habrá un magnifico baile.

Minas de Laurium—Un diario de Lóndres anuncia que el Gobierno griego ha declarado hallarse dispuesto á retirar el proyecto de ley relativo á las minas de Laurium y á admitir en principio las reclamaciones de la compañia franco-italiana. La prensa griega aconseja al Rey que haga dimitir al Ministerio, ántes de provocar un rompimiento con Francia é Italia.

Fondos para el Carnaval—Desde ayer se ha empezado á recolectar entre los vecinos de la calle de Florida desde la de Cuyo hasta la de Tucuman con el objeto de adornar á esa calle. Segun nos ha informado la comision recolectadora reina el mayor ánimo en dichos vecinos, estando seguros de que esa calle será la mejor adornada.

Adoquines—El vapor *Anyx* ha traido del hervidero 12,000 adoquines para los señores Roque Plaggio é hijos.

Reparaciones—Varias empresas de tramways estan haciendo reparar los empedrados de las calles por donde transitan.

Frutos del pais—Segun las últimas noticias de Europa no habia alteracion notable en los del Rio de la Plata.

Acciones de la Bolsa—Desde mañana 25 del corriente, se pagará en la Gerencia de la Bolsa de Comercio el dividendo de las acciones de este establecimiento correspondiente al año de 1872 que asiende al 15 por ciento fuera de un 9 que se destinó al pago del adelanto que hizo la asociacion para la obra y mejora del edificio el año anterior.

A quien corresponda—En la calle de Talcahuano No. 16 y 18, existe un corralon de maderas y depósito de baldosas tierra romana etc. cuya pared al frente de la calle se ha rajado y vencido mas de media vara hácia adentro, amenazando desplomarse de un momento á otro sobre algun infeliz que se acerque á remover cualquier de los artículos depositados allí.

Es necesario se mande demoler antes que suceda una desgracia.

Lazareto—Ha sido remitido á este hospital, el individuo Juan Balleto gravemente enfermo de viruela.

Presos—Han tenido entrada en la Policia en el dia de antes de ayer hasta ayer.

Por robo	5	individuos
Id desórden	5	«
Id ebriedad	5	«
Dementes	2	«
Desertor	1	«
Vagos	4	«
Galopar	1	«

¿Cual es el objeto?—Preguntamos que ha inducido á la Comision de arreglos de la plaza Monserrat para cerrar las bocas-calles, perjudicando á todas las personas que transitan; probablemente será una escentricidad de los dichos Señores APLAUDIMOS *tan brillante idea.*

Se nos asegura—Que varios vecinos de calle Buen Orden y Moreno van á solicitar de la Municipalidad se cambie la via del tramway de la calle de Moreno á uno de los lados de la calle pues esta en el centro y perjudica el transito y la carga y descarga de varias casas de negocios.

Creemos muy justa lo que solicitan estos señores.

Herida mortal—Anteayer se encontraban jugando de manos en el «Mercado Independencia» dos muchachos, el mayor de los cuales tiene 12 años de edad.

Ambos estaban armados de puñal.

En circunstancias que hacia, el simulacro de un duelo, se aproximó otro muchacho, llamado Pastor Ramos, de ejercicio tipógrafo, y amigo de los verificados contendientes.

Les retó por lo que hacian, diciéndoles que de aquello podia resultar algo desagradable, invitándolos á abandonar la lucha.

Entonces uno de ellos, con el mismo tono de chanza se volvió al intermedario y diciéndoles estas testuales palabras.

A voz tambien te he de....le infirió una puñalada en la region del vacio.

La persona que nos suministra los datos de este suceso, nos asegura que el heridor no tuvo la intencion de cometer un crimen, que solo quiso asustar á Ramos, pero que se le fué la mano....

La madre del herido no ha querido se apodere la policía del delincuente. Tambien se nos afirma, que el heridor está en el mas grande desconsuelo, en presencia de lo que ha hecho.

Entre tanto la herida que ha causado, es de no poca gravedad, y se duda de la salvacion de la víctima.

Banco de la Provincia—El Directorio de este establecimiento para el primer semestre del corriente año ha quedado organizado del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Saavedra.
Vocales—Id Manuel Ocampos,
« « Alejo Arocena.
« « Eduardo Bonemason.
« « Saturnino Loriano.
« « Enrique Tomkinson.
« « Francisco B. Madero.
« « Carlos Caseros.
« « Federico J. Sassemberg,
« « Estanislado Frias.
« « Juan Blaquier.
« « José Maria Gimenez.
« « Saturnino E. Unzué.
Dr. D. Octavio Garrigós.
« « Victor Martinez.
« « Luis Laez Peña.

Acusacion—El diario Jordanista que con el título *Obrero del Pueblo* se publica en el Paraná, pide la acusacion del Presidente Sarmiento por el *inaudito crimen* de haber escrito y publicado la carta que el público conoce, á propósito de la situacion de Entre-Rios.

Con este motivo *El Liberal* le da una tunda *feróz*, que no puede negarse, es merecida.

Huano—La Aduana ha recibido 750 patacones por derecho de huano.

Es la primera vez que nuestra Aduana recibe esta clase de derecho.

Es una nueva fuente de renta.

Mil quinientos treinta y un inmigrantes en un dia—Han llegado al Rio de la Plata del modo siguiente:

En el Memon 362.
En el Italo Platense 598.
En el Villa de Rio Janeiro 269.
En el Mendoza 362.
La mayor parte para Buenos Aires.
Todos llegaron á Montevideo el 20.

Bien hecho—El Gobierno de Tucuman ha presentado á la Legislatura el siguiente proyecto:

Art. 1.° En todos los distritos en que haya escuelas gratuitas costeadas por la autoridad, los padres de familia, tutores y patrones, ubicados dentro del rádio de una legua de ellas, quedan obligados á enviar á las mismas á sus niños varones de la edad de seis á quince años y á las mujeres de seis á once años—salvo que acreditasen que dichos niños estuvieran concurriendo á otra escuela particular ó pública, que hubiesen adquirido la instruccion elemental necesaria.

Art. 2.° Los padres de familia, tutores ó patrones que se resistiesen en enviar á sus niños á las escuelas desde la primera notificacion de la autoridad corresqondiente, abonarán por la primera vezuna multa de cinco pesos, de diez por la segunda, y si á la tercera, aun se resistiesen quedarán sujetos á que á su propia costa, sean los menores remitidos á disposicion del Juez correspondiente, el tiempo necesario para que obtengan su educacion.

Trancripcion—Transcribimos á continuacion lo que dice «La Tribuna» de ayer de la tarde con respecto á la Plaza de Monserrat.

Como se verá esto viene en apoyo del suelto que publicamos en el número de hoy.

Hela aquí:

COMO SE PIDE—Damos lugar á las siguientes líneas:

Señor Redactor del *Mosaico Noticioso:*

Plenamente convencido de que en la «Tribuna» tiene cabida todo lo que tienda á combatir los abusos é inmoralidades que cometan las autoridades encargadas de velar por los intereses del pueblo, no he trepidado en dirijirme á vd. solicitando de su bondad la publicacion de estas líneas, escritas con el objeto de llamar la atencion de la Municipadad, sobre lo que actualmente se está haciendo en la Plaza de Monserrat.

Figúrese, el Sr. Redactor, que tratan de constituir esta preciosa plaza en un potrero,—ignoramos con que objeto. Y digo que en un *potrero*, á juzgar por los trabajos que en ella se están practicando.

La Comision encargada de hermosearla, léjos de cumplir con los cuatro mil cuatrocientos ocho proyectos de mejoras, que indiréctamente habia sometido á la aprobacion de los vecinos, y cuya realizacion esperaban todos anciosos, á venido á cometer en ella los mas decomunales diparates, *bajo la direccion cientifica de un injeniero:*

¡Qué cosas, pero....que cosas! se ven en Buenos Aires.

La plaza de Monserrat, que por su situacion está llamada á ser uno de los mejores centros de poblacion de esta ciudad, y que por esta misma razon debiera hacerse de ella un precioso paseo, para recreo de los vecinos que la circundan, ha venido a caer en las manos tiránicas de una comision que no contenta con burlar las esperanzas de los vecinos, ha tenido el atrevimiento de *constituirla en una cárcel destinada al ilustre general Belgrano.*

Y no se crea que miento, Sr. Redactor.

Dígnese vd. dar un paseito por aquella desgraciada pláza, dirijale vd. una mirada solamente, que bastará, no lo dudo, á convencerlo de cuanto llevo dicho.—mas aún, seguro estoy que se retirará vd. *horrorizado*, pues las obras que en ella se practican son verdaderamente *horrorosas.*

No entraré á describir dichas obras, porque para ello tendria que entrar indispensablemente en pormenores harto insignificantes; solo me limitaré á pedir al Sr. Redactor acceda á lo solicitado en el párrafo anterior, para que á su vez, ponga en juego toda su influencia, á fin de que la comision vuelva sobre sus pasos, deshaga lo malo que ha hecho, y construya en la Plaza de Monserrat un hermoso paseo, con lo que llenará los deseos de todos los vecinos.

Chivilcoy—Dias pasados indicamos al Gobierno Provincial, la necesidad manifiesta de que cuanto antes procediera el nombramiento del Juez de Paz de aquella localidad.

En este sentido un cólega de la mañana ha seguido nuestra propaganda.

Asi, pues, créemos que el Gobierno cumplirá con sus deberes.

Recordamos de paso que eran tres las personas que señalamos como candidatos dignos para el desempeño de aquel puesto; esas tres personas son:

Bartolomé Ascreto.
Estéban Ojeda.
Eduardo Benites.

El Juri de ayer—A la hora fijada por el Juez de 1ª Instancia en lo civil, se reunió ayer el juri nombrado para fallar en la acusacion entablada por varios voluntarios españoles contra el autor de un artículo que publicó «La República» relativo á los sucesos de Cuba.

La concurrencia fué numerosísima á tal punto que á la una de la tarde ya era imposible penetrar en los salones del juzgado.

Hasta estos momentos no conocemos los resultados del juicio.

Nos permitiremos, no obstante, observar la conducta de los q' asisten á estos actos mas por curiosidad, por dar rienda suelta á sus inclinaciones *revoltosas*, que por un verdadero y patriótico interes moral.

Si esto ha pasado en el juicio de ayer ¿qué no sucederá en el que se prepara del Dr. Alsina con el Dr. Bilbao?

Es necesario que se recoja esta leccion para los partidarios de los (que dan lugar al juicio) traten de evitar la aglomeracion de personas que siempre traen desórdenes notables.

Estupenda generosidad—El Gobierno de la Nacion ha donado cinco mil pesos para las fiestas del Carnaval.

Telégramas de Montevideo—*A la sala de Residentes.*

Enero 23-12

El *Tiber* de Southampton.
Lisboa 30, descuento del Banco de Inglaterra al 5.
Fondos Argentinos 97-98.
Id de obras públicas 92 1|2-93 1|2.
Id del Uruguay, 74 1|4-74 3|4.
Id id Paraguay, 68-70.
Id nuevos 18 á 15 de descuento.
Frutos del Plata, sin alteracion.

Causa criminal—Se le ha formado una causa criminal á Angel Mendez por sospechas de un crimen acaecido en un punto de la campaña del Rosario, donde se hallaba.

Hoy se encuentra bajo la jurisdiccion del Juzgado del Crimen.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MAÑANA—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

MAÑANA—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

DOMINGO—Para la Asuncion y puertos intermedios con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Cisne.*

DOMINGO—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *General Nazar.*

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

BANCOS

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

COLONI Y BUENOS AIRES

Capita lautorizado: Pesos Plata de Prusia 20.000,000
Capital suscrito: » » » » 10.000,000
Oficinas en Buenos Aires.

Calle de la Florida núm. 20

Se abren **cuentas corrientes** con casas de comercio y particulares.

Se reciben **depósitos** á vencimientos fijos y á interés convencional.

Se descuentan **letras y pagarés** á interés convencional.

Se compran **letras de cambio** al cambio del dia.

Se emiten **giros** sobre las siguientes plazas.

MONTEVIDEO	BREMEN
RIO DE JANEIRO	PÁRIS
NEW-YORK	AMSTERDÁM
LÓNDRES	AMBERES
BERLIN	GÉNOVA
COLONIA	MADRID
HÁMBURGO	LISBOÁ

y todas las principales plazas de comercio sobre el continente de Europa.

Se emiten **letras de crédito** sirviendo para la compra de mercancias en todas partes del mundo, bajo las condiciones que se estipularán ocurriendo al Banco.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo ...... »
» 30 dias .... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

Á plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 23 de 1873.

Vendidos 23,000.
Primer precio al contado 80 ¼.
Siguentes:
Sábado 25.
Varios plazos 81 ¼ $.
Ultimo al contado 80 ¼.

Las transaciones abrieron á las 2 menos 5 m. con una venta de 3,000 $ pta al contado al 80 ¼ % no habiéndose anotado mas que otra venta de 20,000 ps para fin de Marzo, al 81 ¼ %.

No hubo vencimientos y se conservan los precios.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A. 3,000 $ fts al 98 ¾ %.
Enero 31 id 15,000 id id ¾ id.
Febrero 28 id 60,000 id id ¼ id.
Al contado id 4,000 id id ¾ id.
Id id id 16,200 id id ¾ id.
Enero 24 id 10,000 id id id id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 22.

De Chilvicoy—Franco á Elordi, 140 fanegas trigo.
Ferrari Copelo y Ca. á su órden, 30 id maiz, 278 id trigo.
Lopez á G. y Muratori, 33 cueros vacunos, 6 potros, 92 @ lana.
Gorostiaga—Keny á su órden, 75 id id, 4 cueros vacunos, 60 arb. grasa.
San Martin á Perez, 104 docenas lanares, 65 cueros vacunos, 63 nonatos, 52 arb. grasa, 10 docenas corderos.
Id id Castilla á Unzué, 90 fanegas trigo.
Cestaro á Casabal, 300 arb. lana.
De Mercedes—Ojeda a su órden, 700 id id, 8 docenas lanares.
Descalso á su órden, 35 fanegas maiz.
Lujan—Veloz á Balleto, 400 arb. lana, 20 docenas lanares.
Villa á su órden, 50 fanegas trigo.
Lovos—Campo á Unzué, 53 cueros vacunos, 60 fanegas trigo.
Uresti á Perez, 310 arb. lana.
Palao á su órden, 120 fanegas trigo.
Soto á Unzue, 185 arb. lana, 36 fanegas trigo.
Mercedes—Huergo á su órden, 1000 cueros vacunos.
Fernanda á G. y Muratori, 24 arb. grasa, 14 id cerda, 50 docenas corderos, 50 docenas lanares.
Pesena á su órden, 33 fanegas trigo.
Chilvicoy—Janussio á G. y Muratori, 53 cueros vacunos, 13 potros, 12 arb. cerda, 8 nonatos, 28 docenas lanares, 338 arb. lana.
Gran á Raffo, 160 id grasa, 250 cueros vacunos, 18 id potros, 12 nonatos, 120 arb. lana.
Cuparo á G. y Muratori, 90 fanegas trigo.
Id id Unitigoita á G. y Muratori, 1680 arb. grasa.
Lujan—Biscay á su órden, 100 fanegas maiz.
Brizuela á Raffo, 41 docenas lanares, 6 arb. grasa, 16 cueros vacunos, 3 nonatos, 12 arb. cerda.
Benitez á su órden, 40 fanegas trigo.
Lobos—Espindola á Unzué, 80 fanegas trigo.
Llorente á Unzué, 240 arb. lana. 90 fanegas trigo, 84 vacunos, 42 docenas lanares, 4 nonatos.
Las Heras—Pino á G. y Muratori, 300 arb. lana 34 cueros vacunos, 30 arb. sebo, 8 id cerda.
Id id Bonahora G. y Muratori 127 doc lanares 15 doc corderos 4 cs. vacunos.
Froli á Balleto 20 fgas trigo.
Goshan á su órden 40 @ lana.
Merlo—Pichele á su órden 50 @ lana.
Ramos Mejias—Huergo á su órden 300 cs. vacunos.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 860 fgas.
Maiz, 45 id, 6 carretas.

Ventas de algunos frutos.

Un lote de lana de 1500 @ con carretilla se vendio por 83 $ @.
Dos lotes buena clase por 85 $ @.
Cueros lanares de campo á 25 ₱.
Id id de matadero á 27 $ @.
Cueros vacunos secos á 187 $ pesada.
Cueros de potro, á 58 $ uno.
Grasa en panzas, á 38 $ @.
Sebo pisado, á 26 $ @.
Cueros de corderito, á 13 $ doc.
Grasa estilo de embarque, 14 ₱.
Cebada á 40 $ fga.
Trigo varios lotes á 135, 140, 155 y 160 $.
Maiz á 70 ps. fga.
Harina, á 29 ps. @.

Entradas por carreta del Mercado Constitucion.

De Dolores—Bonorino, 23 cs vacunos, 13 docenas lanares, 1350 @ lana 6 carretas.
Id—Belloque hns., 11 cueros vacunos, 4 cueros potros, 40 docenas corderos, 50 docenas lanares, 800 @ lana, 4 @ cerda, 70 @ grasa, 5 carretas.
Castello—Boffi, 20 cueros vacunos, 61 docenas lanares, 3838 @ lana, 16 carretas.
Ajó—Rosquellas, 58 cueros vacunos, 18 becerros 3 cueros potros, 22 docenas lanares, 720 @ lana, 17 @ cerda, 4 carretas.
Magdalena—Rosquellas 2 docenas lanares, 250 @ lana 1 carreta.
Las Flores—Alvarez, 450 @ lana, 2 carretas.
Tuyú—Trelles y Gayolo, 30 docenas lanares, 1150 @ lana, 5 carretas.
Cañuelas—F Repetto, 18 cueros vacunos, 25 ds. corderos 74 docenas lanares. 121 @ lana, 11 @ cerda, 3 carretas.
San Vicente—Belloque hnos, 3000 @ lana 16 carretas.
Monte—Abeleyra, 10 arb. cerda, 380 id grasa, 4 carretas.
Loberia—A. Otero, 114 cueros vacunos, 45 Becerros, 13 docenas lanares, 750 arb. lana, 25 id cerda, 4 carretas.
Balcarse—R. Otero, 16 docenas lanares, 1800 arb. lana, 8 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo mercado.

Rancho—Belloque Hnos. 43 cueros vacunos, 7 id potros, 40 docenas cordero, 19 id lanares, 175 arb. lana.
Las Flores—Sausa Martinez, 230 @ lana.
Besino—Hughes, 29 docs lanares, 1099 @ lana.
Ranchos—E. de la Llave, 1 docs lanares, 195 @ lana.
Pilar—B. Quesada, 5 docs corderos, 7 docs lanares 836 @ lana.

Entradas por el ferro-carril á Barracas

Chascomús—Belloque hnos, 16 bordalezas sebo.
Id—Belloque hnos, un wagon quesos.
Id—F. Arias 2 wagones ceniza.
Las Flores—S. W. Flemery, 73 fardos lana.

Ventas en este mercado.

Lanas se vendieron como 25.000 @ vajando sus precios segun sus clases y condiciones desde 63 á 105$.
Cueros vacunos secos, de 190 á 194$.
Lanares de campo, á 24 y 25 rs. por doc de 200 á 260 $ doc.
Corderitos, de 11 á 14$
Sebo pesado, de 28 á 29 y 1|2.
En panzos, á 38 y 39 $ @
Casco de campo, de 41 á 42 y 1|2.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 22.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Juan Vasquez, Cecilio Mola, Balcarse y Mar Chiquita	318
Herrera y Molgar, Floro Sosa, idem	223
Ricardo Rouredrea, Lusiano Vasquez, idem	174
Dionicio Esquivel, Luis Garbarino, Las Flores	150
Exequiel Cárdenas, Julian Acosta, Avacucho	143
Calisto Almeyra, Lisandro Martinez Navarro	46
	1045

Precios de la Hacienda

Enero 23 de de 1873.

Novillos de saladero 200 215 250 270.
Vacas de idem, 130 á 170.
Carne y Sebo 220 200 180 150 hasta 80.
Cueros de novillo 160 á 170.
Idem de Vaca 115 á 120.
Terneros 00 80 90.
Capones 40 42.
Yeguas sin existencia.

CORRALES DEL SUD

Estadística mensual para los estancieros

Relacion del movimiento de entrada y salida de los Corrales del Sud en el mes de Diciembre de 1872

INTRODUCCION	INTRO-DUCTOR	ESTRAC-CION	MAT'ZA	IMP'RTE DE DERECHO
Carlo Casares y Cpa.	3,727	3,115	602	3,672
Manuel F. García.	4,813	4,118	695	4,170
Gaspar Russig.	7,422	4,781	2,641	15,846
Juan Vasquez.	3,763	2,757	1,006	6,036
Lucio E. Reinose.	1,442	742	700	4,200
Leandro Linch.	4,882	3,354	1,528	9,168
Dasso y Cardenas.	3,253	2,316	937	5,622
Salaverry y Mandía.	5,137	3,768	1,369	8,214
Gregorio Sovieso y Ca.	7,271	4,776	2,595	14,970
Exequiel Cárdenas.	10,541	8,292	2,249	13,594
José Costa.	2,196	1,537	659	3,954
Mariano Alvarez.	937	424	513	3,078
Saturnino Uszué ó hijo.	1,095	1,011	84	504
Calisto Almeyra.	1,923	1,194	729	4,374
Martiniano Videla.	4,725	3,181	1,594	9,564
Julio C. Naon.	2,258	1,654	604	3,624
Otamendi y Galeano.	2,116	1,996	120	720
José R. Lastra.	1,081	310	751	4,506
Alvaro Barros.	213	188	25	150
Federico Rojas.	909	708	201	1,206
Cipriano Reinoso.	953	859	94	564
Martin Boado.	1,450	941	509	3,054
Dionisio Esquivel.	873	737	136	816
Herrera y Melgar.	849	602	247	1,482
Benjamin Butteler.	1,011	791	220	1,320
R. Bourdin.	829	244	85	510
Inocencio Arballo.	1,698	1,359	339	2,084
Juan M. de la Serna.	4,881	4,151	730	4,380
Bartolo Vivot.	3,245	3,105	140	846
Reinoso y Artayeta.	1,549	1,202	346	2,076
Sulpicio A. Gomez.	3,909	3,185	724	4,344
Leon Orma.	2,815	2,373	442	2,652
Exequiel Hpto. Martin y Antonio Iturriaga.	4,246	2,385	861	5,166
	87,492	73,107	24,385	146,810

Despacho de Aduana

Muebles armas y alhajas

Vaildti 1 cja fulminantes 40 cuñetes póluora.
E. Paris, 8 cjs id.
J. Shaw 654 cjs sillas.
Cerro, 6 cjs armas.
Dilleman, 2 cjs fulminantes.
Rossollin; 2 cjs cartuchos.
Schulte, 2 cjs monturas.
Fusoni, 9 cjs artículos de ferreteria.
Blestcher, 2 cjs bozles y estribos 4 cj baules maletas.

Merceria

Croppi, 10 cjs cristaleria.
Fort, 2 cjs muñecas.
Fair, 23 cjs fósforos.
Girard, 67 cjs betum.
B. y Galuo, 5 cjs merca.
Wedekin, 4 cjs agua colonia.
Luners, 5 cjs volitas de vidrio.
Klaynach, 5 cjs acordeones.
Glover, 3 cjs jabon.
Loddé, 1 cja aceite.
Pedarrieu, 2 cjs plata.
B. y Galup, 5 cjs agua de colonia.
Shaw, 3 cjs mercia.
Vogt. 4 cjs bolitas.
Pechieu, 629 cjs vidrios plano.
Rosi, 470 id id id.
R. Schalte 244 id Id id.
Bates, 1 cja hilo de ovillo.
Drysdale, 20 cjs betun.
Shaw, 100 cjs agua florida.
Rosollin, 3 cjs papel, 15 id mercia.
Scol, 8 cjs id.

Confecciones

Ruiz y Vega. 1 cja art de uso particular.
R. y Galdp, 2 cjs sombreros 2 id botines.
Duguid, 2 cjs cemisetas.
Kohlsted, 9 cjs zapatillas.
Thomas, 1 cja camisetas.
Chayla, 8 cjs botines.
Gollan 11 cjs sombreros.
Tudor, 6 cjs calzado.
Gondra, 5 cjs cmsas 4 cjs sombreros 4 alpargatas.
Daquerte, 1 cj pantalones 1 gorras 2 calzoncillos.
Bemberg, 1 cj camisetas, 5 cjs sombreros.
Clason, 3 cjs calzoncillos, 3 cjs camisas.

Ferreteria y navales.

Casares, 21973 piezas pino.
Ginochio, 45000 baldosas.
Delfino, 16 btos hilo.
Pusi, 2 cjs tenazas.
Drable, 1 id id.
Bianchi, 23 barrica tierra hidraúlica.
Nevares, 15000 baldosas.
Shaw hnos, 200 piedras de vuelta, 30 chimeneas.
Mantels, 3000 tablitas para cerco, 930 metros pino.
Bell, 151 tons carbon.
Merlo, 2 cjs cacerolas.
Cassanello, 1 cja muestras.
Bell, 146 cjs hachas y martillos, 17858 piezas pino.
Luders, 4 cjs cunas y cadenas.
Zimmermann, 100 barrs tierra romana.
Drysdale, 43 cjs ferreteria.
Klappembach, 1 cja limas.
Rossellin, 3 cjs cubiertas.
C. Shaw, 16 cjs ferreteria.

Efectos Franceses y Alemanes

Kohlsted, 4 cjs casimir.
Clason, 3 cjs géneros.
Fischer, 3 ajs hilo, 3 cjs paño, 1 cj merinos.
Armer, 1 cj encajes, 2 cjs botones.
Wolff, 1 cj pilar.
Zorraquin, 1 cj medias,
Wedekind, 1 cj paño.
Clason, 1 cj coco, 1 id zarazas.
Rossen, 1 cj razo 1 id bramante, 1 id generos.

Artículos Ingleses.

Mhomas, 1 cj medias.
Bates, 3 cjs id.
Stokes, 7 fdos bls. 1 id toldos 1 cj mantas 3 cjs zarazas, 6 fdos lona, 29 cjs genero 6 cjs paño.
Bemberg, 12 cjs paño.
Carlisle, 8 cjs paño, 7 cjs zarazas, 9 cjs lienzo, 6 fdos loza, 5 cjs coco.
Ferber, 13 cjs bramante.
Tompson, 6 fdos frazadas, 2 cjs pañuelos.
Bayley, 6 fdos lona.
Ashivorth, 5 cjs bayeta, 5 cjs frazadas.
Getting, 2 fdos arpillera, 1 cj pañuelos.
Duguid, 2 cjs medias, 2 id pellones.
Gifford, 7 cjs zarazas, 2 cjs bramante, 2 fardos lienzo.
Brownell, 3 cjs lienzos, 5 cjs bramente, 2h cjs bombasí.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 23

Cadiz el dia 4 de Diciembre, barca italiana «Britanmia» de 456 tons su cap. A. Cavglli consignada á G. Lavrello con 5 pasageros con, a la órden 200 cjns pasas, 20 barrs aceitunas 30 latas aceite G. Lavrello.

Cadiz el dia 6 de Diciembre, y Montevideo el 21 del corriente barca Italiano «Tison» de 332 tons su cap. Agustin Schiaffino consignada á Sivori y Schiaffino, 8 pasageros con, á los mismo 171 lastres sal, á la órden 1000 cjns pasas, E. J. Bonilla, 800 cjns fideos A. Devoto Hnos, 75 cjns vino, cja semola B. Delfino y Ca. 1000 barrs aceitunas, J. Fuester 30 cjns frutas, Malleran y Chayla, 25 cjns naipes, C. Acebal y Ca. 2 cuarterolas vino jerez, 10 barrs id id R. de la Serna y Ca. 409 cjns pasas 53 barrs alpiste, 33 cjns garbanzos, Ruiz Vega y Ca. 500 barrs aceitunas J. Ramos y Ca. 40 sacos garbanzos, 6 sacos arroz 8 cuarterolas vino.

Montevideo el dia 22 del corriente bergantin Aleman «Georgine» de 156 tons su cap Behman consignado á B. Delfino y Ca. con al mismo 17210 adoquines Rocha hds. y Ca. 200 sacos nueces.

Uruguay vapor inglés «Saturno»
Gualeguay vapor inglés «Saturno»
Gualeguay id nacional «Genrral Garibaldi»
Liverpool paquete inglés «Memnon»
Rosario id id «Waraior»
Asuncion vapor nacional «Taraguy»
Rosario id id «Preveedor»

Salidas dia 23.

Rosario vapor nacional «Capitan»
Montevideo ie inglés «Saturno»
Boca Remolcador Nacional «Puerto de Buenos Aires».
Id Draga á vapor «Riachuelo»
Gualeguay vapor nacional «Ensr Rio's»
Baia Blanca y Patagones vapor nacional «Patagones»

Diversiones públicas.

OPERA

El Sábado 25 de Enero de 1873

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia

Un gran baile de sociedad de máscaras

Y DE PARTICULAR

Las señoras paaa ser admitidas tendrán que presentar el voleto de Invitacion.

PRECIOS

Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 100, uno id sin invitacion para damas $ 50, palcos $ 200.

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boletería estará abierta desde el Juéves para despachar los boletos ó invitaciones.

A las 11 en punto.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 24 Janvier

REPRESENTATION

Lundi 27

Bénéfice de Mr. Mollard.
Les Folies Dramatiques operette vaudeville en 5 actes

GRAN EXHIBICION

NURTE AMERICANA

CALLE DE CORRIENTES ESQUINA Á LA DE PARANÁ

La compañía dará funciones todos los dias.

Domingos y dias feriados, habrá dos funciones, una á las 4 de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

Los espectáculos serán compuestos de ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos por la célebre familia Aymar y otros de la compañía.

El elefante trabajará bajo la órden de su cornac Mr. Hall.

Los perros y monos sábios harán increibles pruebas de sagacidad, bajo el inmediato mandato de su instructor Mr. G. Wambold.

Los 4 imponentes leones africanos serán subyugados por el domador Pierce, quien demostrará el poder de la inteligencia sobre la fuerza bruta.

Los lindos y graciosos caballitos shetlanders serán exhibidos por el director W. Waterman, y el todo será amenizado por el clown Lorenzo Maya, con humor, cátira y filosofia. La orquesta está á cargo del hábil profesor Mr. Lamy.

PRECIOS DE EN GERADA.

Entrada general á palcos y gradas.. 25 $
Id niños de 10 años para abajo..... 15 "
Id con silla .... 40 "

Los niños ocupando sillas pagarán como un adulto.

Palcos con seis sillas...........100 $

Las puertas s abrirán principiaá y á las 7 1|2 á las 8 1|2 en punto.

EDICTOS

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en la Civil, ha dispuesto se cito llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Machado, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribo, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Pardo.**
G. 935 — 23.20p.v13.f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Gayano, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del secretario que suscribo callo de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 21 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 933 — 23.30p.v23f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Murtula para que en el término de 3 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de S. S. é intermedio del Secretario que suscribe calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 21 de 1873. **Manuel La-Casa.**
N. 924 — 22.30p.v22f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de 61, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta**. Escribano Secretario.
No. 926 — e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Loparelli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. — 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. — 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. — 20. 30 d. v 20 f

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. — 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias á losque se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 deNoviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud por la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante elJuzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Nùm. 845. 13. 30 p. v 14f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta, ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Nùm. 713 24. 30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 3339 e14.30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á Dª José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larea por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho tèrmino comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacífico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacífico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que de! mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del tèrmino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribono público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Por mandato del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14. f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el tèrmino de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 208, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho tèrmino, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualotti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplace á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamenteria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interesen en su compra puedan ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se los pondran de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17.f.

AVISOS

Libros Gramática latina por Nebrija 7 $ quimica por Wurtz 50 $, autores selectos de la mas pura latinidad 3 ts. 24 $. tomos sueltos á 30 $. trozos selectos de literatura por Cosson 2 ts. 30 $, principes de chimie por Naquet 2 ts. 50 $. Potosí 103.
N. 936 23.6p.v29.

Reparto A domicilio de circulares, esquelas, invitaciones á funerales, avisos impresos, cartelez de remate etc. etc. por una módica comision. dejar aviso Victoria 98 á Miguel Vasquez, Recoba Nueva 93, que ocurrira en el acto.
N. 942 23.30p.v23f.

Tilbury Se decea comprar un tilbury con caballos ó sin el ocurra calle de Bolivar núm. 202 en el patio, lo mismo será un carruaje Norte-Americano.
N. 937 23.3p.v26.

Ojo ojo Se compran terrenos á toda direcion de la ciudad, se compran terrenos en los pueblos de Campaña y se da dinero sobre hipoteca ocurra para tratar Bolivar 202 en el patio á la derecha.
N. 938 23.3p.v26.

Banco hipotecario Se saca dinero de esta casa de prèstamos por una módica comision las personas que lo neseciten vengan con sus títulos, ocurrase calle de Bolivar núm. 202 en el patio á la derecha.
N. 939 23.3p,v26.

En 25,000 $ m|c. Se vende un lindo terreno calle de Independencia por donde debe pasar el tramway distante 2 cuadras antes de llegar á la quinta del Dr. Argerich mide 8 1|2 vs. de frente por 40 de fondo, con un edificio al lado con accion á la carga, se da tan barata por que el dueño necesita dinero ocurrase para tratar calllo de Bolivar núm. 202 en el patio.
N. 940 23.3p.v26.

Al Público

El dia 22 de Febrero se venderá en remate público un terreno de Chacra compuesto de 10 cuadras cuadradas y 7817 diez milecimos de otra, solicitado en compra por D. José Chico.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.
Mercedes, Enero 22 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 945 23.29p.v22f.

Juzgado de Paz
DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL

Por el presente edicto se hace saber á D. José Antonio Novarro que este Juzgado, es de rebeldia, ha fallado la demanda que por cobro de pesos lo ha promovido D. Pedro Pacta en representacion de D. Pedro Galletears, sometiendola á prueba por veinto dias, despues de la fecha de la publicacion de este edicto.
Buenos Aires, Enero 23 de 1873.
Eulojio Cuenca.
N. 932 23.2p.v25

Se necesita Un dependiente para un Escritorio que tenga buena recomendacion para tratar calle Mejico 279 de 8 á 11 de la mañana.
23.3p.v26.

La Bella Argentina
Fábrica de calzado premiada en la Esposicion de Córdoba.
194 Rivadavia 196 Buenos Aires.
N. 925 22.3p.v25.

JOSÉ GIMENEZ
FABRICANTE DE TEJIDOS DE SEDA
231—PARANA—231
Núm. 928. 22. 3 p. v 25

Coçinera Se necesita una que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo. calle Lima 233.
N. 928 21.3p.v24.

Se necesita Un dependiente en la Tienda «Ciudad de Milano» Cangallo esquina Esmeralda. Inutil se presenten sin tener buenas recomendaciones y pratica.
N. 939 21.3p.v24.

NUEVOS TRAJES
Para el porvenir de la Patria
¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!
Ciegos no hubo

Y por eso corro un rumor en todas partes,
De que noeiendo ciego por nover,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de 7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantales bordados para ambos sexes
Para finas mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia «Gosnell.»
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4|4 5|4 y 6|4
Id id calidad especial.
Para hombres.-Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

DEFENSA N. 15.
Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por toner que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Cerveza Francesa de Montivilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí núm. 97.
Núm. 924. 21. 2 p. v 27

Se alquilan Piezas á la calle como para Escritorio en la Plaza 25 de Mayo y calle Balcarse, ocurrir al molino «San Francisco» Balcarce 34.
N. 929 21.3p.v24.

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos m|c. á la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

†

DON BERNARDO REPETTO
CURA VICARIO DE SAN FERNANDO
Falleció el 10 de Enero de 1873

Sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Fernando, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

†

D. MIGUEL J. AZCUÉNAGA
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela de Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanzo del alma de dicho finado en el funeral rezado que se celebrará el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana; cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.

Suplican tambien á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milésimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Borderave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.
Mercedes, Enero 14 de 1873.
José H. Solveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.
N. 910 20.30p.v20.f.

Á PASEAR EN COCHE
debalde

Desde hoy en adelante se encontrarán carruajes de primer órden para paseo en la ciudad, á veinte pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo.
Núm. 899. 18. 5 p. v 24

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con díploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miércoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta
Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Scria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 24

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Felipe Augusto Picot
Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.
Buenos Aires, Enero 16 de 1873.
El Presidente del Consejo de Administracion—Bernardo de Irigoyen.
El Director General—Ventura Cárdenas.
Núm. 887. 17. 6 p. v24

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitro núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Sur le devant Deux jolis appartement á loner des aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

A los estancieros En el establecimento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y además posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garanto la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

El Dr. D'Haucourt
Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent,**
Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

Gomez y Ca.
De la fonda y café

Calle de Lima núm 17—Por liquidacion.

El Lúnes 27 del corriente—A las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematarán las existencias de dicha casa, que consisten en un hermoso armeson y mostrador, mesas, bancos, sillas, sofaes, cuadros, cortinados, mesas redondas de jacarandá, piedras, infinidad de losa y cristales, un gran surtido de bebidas finas y de marcas conocidas, cigarros, bandejas, reloj de pared y una infinidad de artículos que no se pueden detallar. No faltar á las 11 en punto.
941 23.4p.v27.

José Gasco
En el Paseo Caridad!

Calle de Belgrano, una cuadra para afuera de dicha Estacion, hoy gran paseo de moda ó de las bellas del Plata. El dueño se vá á Europa del todo. ¡Qué local; ¿Quien lo duda? aquel que no tiene gusto—Remate á todo precio, sin límites se garante—Los asistentes al remate lo verán.

El Domingo 26 del corriente á las 7 en punto de la tarde, á la mejor postura y dinero de contado, mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 2 elegantes piezas bien trabajadas con solidez y elegancia, cocina, letrina y pozo; toda cercada de pared; lindos umbrales. etc. etc. y demas enseres.
Titulos esplendidos.
Mas ¡que local tan bello!

Manuel de la Serna
Artículos de Bazar.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1|2.
Semanal

Los Martes, Miércoles y Viernes á las 7 y ½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabarteria y otros objetos que estarán á la vista.
Núm. 925. 21. 3 p. v 24

Luis F. Briones

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 48 de fondo.
No. 895 E. 18. p v26

¡¡¡LINDOS REMATES!!!
FIJARSE BIEN
El Domingo 26 venderemos

Primero: Una casita calle de Larrea á las 5 de la tarde.

Segundo: Dos terrenos en la calle del Paraguay á las 6 de la tarde.

Fijarse bien y encontrarán que los tres lotes son nna picchincha—Calle deBolívar núm. 76.

HIDALGO Y TORRES

Adolfo Bullrich y Ca.
ESTACION RAMOS,
MEJIA, ANTES
San Martin
VENTA PARTICULAR
Por manzanas, 1|2 manzanas y lotes chicos. Lotes á 3,000 ps. m|c. Esquinas á 3,060 ps. m|c. Precios bajísimos. Por liquidacion de negocios

Ocurrase pronto, porque hay mucha demanda á nuestro Escritorio, San Martin núm. 118.
944 23v3

Por el mismo
De muebles nuevos
En la calle de Piedad núm. 490 (altos)
Perteneciente a una familia inglesa
Por ausentarse para el campo

El Martes 27 á las 12 en punto del dia venderemos, á las mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de casa por ausentarse para el campo la familia como sigue:

SALA: Un rico piano jacarandá Spruck con atril y banco, un juego de sala jacarandá forro negro abastones compuesto de un sofa 2 sillones y 6 sillitas con sus fundas correspondientes, una rica mesa del centro jacarandá y carpeta de tripe cortada, una araña de cristal 3 luces. 1 espejo ovalada, 4 galerias de madera con ricos cortinados de muselina bordada varios ricos grabados ingleses, cuadros paisajes y dos lindas jardineras con flores artificiales id con redoma para pescados, utiles de chiminea, un adorno de centro de mesa para floreo, 1 riquisimo reloj de alabastro con bronce dorado con 15 dias de cuerda, tripe adornos etc etc.

ANTE SALA: Un juego forro reps á bastones compuesto 1 so a, 2 sillones 2 sillas con sus fundas correspondientes 1 mesa de centro de caoba varios lindos cuadros dos galerias de madera cortinados etc.

DORMITORIO: Una rica camera de fierro dorada con colchones almoadones almohadas y cortinados, 2 roperos de caoba, 1 comoda 1 lavatorio caoba, piedra mármól y espejo alfombrado tripe, adornos mesa de escritorio de nogal etc etc.

COMEDOR: 1 mesa de comedor caoba para 14 personas con su carpeta, 1 aparador caoba piedra mármol y espejo, grabados, cortinado de reps, 1 sofa forro taflete, rinconeras chiças, reloj de pared, 1 calentador, jorgon y èstante de caoba.

COCINA: 1 cocina americana con sus utiles etc. etc.
DISPENSA: Pallazo y Tabique.
NOTA: Hules de zaguan y una prensa de copiar cartas.
N. 943 23.4p.v27.

Por los mismos
De un lindísimo tilbury mylord guarniciones y caballo

El Sábado 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderemos en nuestra casa calle de San Martin núm. 118, á la mas alta postura y dinero de contado, un magnífico tilbury milord nuevo, flamante, con sus guarniciones correspondientes y un magnífico caballo oscuro de tiro. Los señores mèdicos, corredores etc. deben aprovechar esta ocasion de comprar bueno y barato.
Núm. 929. 22. 3 p. v 25

Por los mismos
De muebles flamantes

En la casa habitacion, calle Cerrito núm. 67 altos, por ausentarse su dueño para Europa.

El Jueves 30 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos a la mar aita postura y dinero de contado, todo el magnífico menage de dicha casa, nuevo y flamante, por ausentarse su dueño para el campo; cuyo pormenor es el siguiente:

SALA: Un juego imitacion jacarandá forrado en damasco de seda punzó con fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones, 12 sillas, 3 galerias con cenefas y cortinados, un espejo de 2 ½ varas de alto, grabados, útiles de chimenea, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA: Un sofá y dos sillones de jacarandá forrado en damasco de seda español con sus fundas correspondientes, un espejo con marco dorado, galerias con cortinados y cenefas, alfombrado de tripe etc. etc.

DORMITORIO: Una cama camera jacarandá con corona y cenefa, colchon elástico, rollos etc. un labatorio jacarandá, mesa de noche, alfombrado, sillas, juegos de labatorio y agua etc. etc.

CUARTO PARA VESTIR: Un ropero jacarandá con espejo, una cómoda id con tocador, grabados, una mesa de papier maché, alfombrado de tripe etc. etc.

OTRA PIEZA: Un escritorio jacarandá, sillas, alfombrado etc. etc.

COMEDOR: Un juego de nogal, compuesto de un aparador, etageres, doce sillas y una mesa para 18 personas, grabados, alfombrado de paño etc. etc.
Núm. 930. 22. 8 p. v 30

Por los mismos
A Belgrano A Belgrano

40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pié pelones real Jorge cerezos etc. etc.

Grandes parrales de varias clases esparagueras frutillar etc. El jardin tiene lindisimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladirlos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.

Hoy que el Tramway á Belgrano está por inagurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 de fondo quedando la casa en un lote.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.8p.v26.

Por los mismos
Inauguracion del tramway
A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fóndo, sobre la calle de Santa Fè frete á la gran quinta del Sr. Plowes.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la taade remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante á saber:

El magnifico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inagurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le da granimportancia. Los q' quieran compran un buen terreno tienen una briilante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Titulos superiores por mas informes San Martin 118.
M. 894 18.8p.v26,

Por los mismos
Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de ld tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Pablo Escalante

De Muebles etc.

Ultimo Remate, en su casa calle de San Martin 138, Liquidacion de toda las facturas, existentes en la casa.

El Miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio dinero de contado de todos los muebles nuevos y usados, cristaleria, vinos finos etc. etc. para desocupar la casa, para trasladarnos á la nueva casa San Martin 154, frente al Banco Hipotecario.

Por el mismo
Inauguracion de la Nueva Casa
Calle de San Martin 154
Frente al Banco Hipotecario
En los primeros dias de Febrero
Gran Remate
De Lujosos Muebles.
N. 937 23.6p.v29.

Por el mismo.
De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duraspiso y techo embaldozado, bereda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y domas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.

Titulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por toner que pasaren seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magnificos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 840 milesimos de fondo.

Titulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnífico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio «Asilo Huerfanos,» terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm, 19.

El Viernes 24 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbro, remataremos un surtido general de mercaderias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido en lienzos, bramantes de las marcas mas acreditadas, cotin español, tapados gró, camisas ½ hilo, id percal, camisetas refazadas de italiano, ponchos paño, muselina, camisas para señora, batas bordadas, acordeones, casimires y paños, zarazas finas y regulares, cortes para vestidos, yaconás, bayeton, corderoy, camisas coco, un estense y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, id de las mejores marcas, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, franela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindisimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y azargado, id de hilo, id de colores, casimir negro y de colores, id en cortes para pantalones, tela de poncho, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos. casimires en piezas, id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, calzoncillos hilo, id madapolan, id lienzo, vestidos para señoras, triángulos punto, cortinas bordadas, varelles de lana y seda, sacos casimir, vestiditos para niños, paño merino, muselinas en cortes, cinto de terciopelo, paraguas forro de seda, sombreros de castor, id de gró, id de felpa, tarlatan de colores, tiras bordadas y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo; venderemos varios de bultos artículos para carnaval.
Núm. 922. 22. 2 p. v 24

Mariano Vivar
Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todrs direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1|2 de fondo, ó sean 1,746 1|6 varacuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte en dos á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2|3 hasta las 18 1|2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencios a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

Hidalgo, y Torres
AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos
N. 5,475
Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 varas de frente por 80 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas Tasacion $ 82,000 m|c. dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1|2 en punto vende emos este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomeudamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos
N. 5,473
De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 vs frente al N. por 55 id de fondo Tasado en 75,000 pesos. dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolívar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos
N. 5,474
De una casita calle de Larrea entre Cordoba y Paraguay 10 vs al O. por 30 de fondo Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $. Buen edificio de material Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar num. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos
SEMANAL
de muebles
EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 29 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Carlos Ristorini

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo «6 de Junio», únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 26 del corriente á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm. 1—Con 10 varas de frente al Sud por 50 fdo.
Idem » 2—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 3—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 4—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 5—Con 10 » » » » » 50 »
Idem » 6—Con 10 » » » » » 50 »

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo
De 12 chacras en «Chibilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Esto con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un loto ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen losnúm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 7980 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1°

Lote núm. 1° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayadoy las ademas de paja entrada con pilares de materialcon varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, mombrillos, guindos etc.)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2°

Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de balde, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Corriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fijense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de asotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 á por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

BATIONES, POVIÑA
y Cpñia.
De un hermosísimo terreno!

En la calle de Arenales entre las de Ayacucho y Junin donde estará la bandera de remate.

¡VENTA FORZOSA!
¡POR LO QUE DEN!
¡TÍTULOS SUPERIORES!
¡Ojo! ¡Ojo! ¡Ojo!
Especuladores

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, del magnífico terreno arriba mencionado, el cual mide 12 varas de frente al Sud por 40 de fondo al Norte, á una cuadra distante del tramway y rodeado de grandes edificios.

La órden que tenemos, es de vender por lo que den. Con que así, ¡ojo al cristo que es de plata! y no faltar el dia y hora indicada.

Por mas informes, á los rematadores Victoria núm. 17 (altos).
Núm. 917. 22. 4 p. v 26

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la defensa núm. 114.

El Martes 28 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataremos 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaya superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cjs higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 10 cuarterolas vino seco superior, 20 bocoys quesos de gruyere superior calidad, 50 cajones queso de Holanda.
Núm. 931. 23. 5 p. v 28

Por el mismo

En la cumbre de la Calle Belgrano, entre Pichincha y Matheu 10 varas de frente al Norte por 40 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 2 de la tarde se rematará este bien situado terreno, situado en el punto mas alto de la calle Belgrano, con tramway de ida y vuelta; esta calle tiene de ancho treinta varas y será en poco tiempo una de las mejores calles de la ciudad.

No se admitirá oferta que no exeda de cinco mil pesos vara, en esto sentido pueden asistir los que se interesen.

Por él mismo

Al mejor precio, inmejorable posicion, buen terreno. Calle Saavedra entre Potosí y Moreno.

El Domingo 26 á las 3 de la tarde se rematará por lo que den este terreno, con 20 vs. de frente al Este por 35 de fondo, está muy inmediato á la plaza 11 de Setiembre.

Prevenimos que todo terreno ó finca que anunciamos, que no sea al mejor precio, hemos de determinar siempre una base de partida.
N. 923 22.4p.v26.

Por el mismo
Magnífico terreno

Calle de Rivadavia camino de San José de Flores 20 vs. frente al Norte por 74 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurt.

Escusado es entrar á domostrar el gran porvenir deesta localidad, pues por si se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida, por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval; así es que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha, se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.

Titulos superiores, informes Defensa 114.
N. 915 20.6p.v26.

Por el mismo

Buen negocio, lindisima finca, calle Defensa núm. 621 frente á la gran quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un exelente barrio y con inquilinos de primer órden.

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 40 á 42 de fondo el edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina etc; techos pisos y patios embaldozados, un hermosisimo parral con zarzo de fierro, un magnifico algibe de 100 pipas, edificios bien construidos produce buen alquiler.

El tramway de los Sres. Unzué pronto pasara por el frente de manera que quedara en un trayecto de 5 minutos de la plaza de Victoria.

Se previene que el remate se efectuara [á cualquier precio, no hay limites.

Titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 918 20.6p.v26.

Por el mismo

Hermosisimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 vs. de frente al Sud por 50 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magnificas casas, todo el terreno, esta cercado de pared y lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza once de Setiembre le dá una gran importancia y pronto doblara su valor.

Venta á cualquier precio, titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 917 20.6p.v26.

H. Baizan
En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientos á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs' de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cocina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumámente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria nóm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solisesquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, letrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ₧ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno sole tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasoda en la suma de 109,885 $ 66 conts. m|c; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.
JUDICIAL
Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remate y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.
De una casa edificada á la moderna
En los mejores barrios del NORTE
perfectamente bien situada, terreno
altísimo, calle empedrada etc.
El Domingo 26 del corriente

á las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del país, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla de 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1|2.
N. 860 14.11p.v26.

Cuenca y Ca.
Alerta Especuladores

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna situada en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 vs. de frente por 16 ½ vs. de fondo, cada casita tiene 4 piezas, algibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, unves mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, Corrientes 223
N. 914 20.6p.v27.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1[2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas, Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO
POESIAS GAUCHESCAS
POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. o 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451. Pmto.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de cario, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108,

Núm: 881. o 16. Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pto.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511. Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no paso á reedificar lo que se ha venido abajo.

718 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1[2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.

N. 3185 permt.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1°. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasé la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1[2.

N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

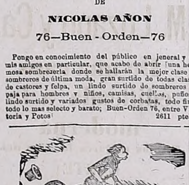

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL
449-RIVADAVIA-449
A LOS SEÑORES PADRES DE FAMILIA
PROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reforma radical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el reserto de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada, superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A este fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, que obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Asi es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuello la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturalezá por el cual el niño argumenta la escelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que le fué designado, ademós de engrandecer su espiritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la edudacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografia y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que dictaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo, falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en por fecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia lumentó de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora amplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma áun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion psicológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno solo, no nos habriamos impuesto tan dificil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli. Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Egnia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duke, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Penser Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmto.

Elixir dentrífico conservador
SAINT-SERVAINT
DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fiexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Acevedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Corrientes esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro·

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas píldoras.

12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido sugetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120

2615. Pte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber exquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120

Pmte.

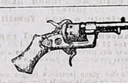

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se correu con las tramitaciones incluso la venta de as cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm· 2613 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hécho curar.—Antonio Correa do Santo-eecto practico vive Buen Ordea No. 521.

No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco bidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que le interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No donde vive. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmte.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.

Núm. 2805 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm. 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precisumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SASTRERIA LOREA
571---RIVADAVIA---571
Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

Gran cantidad de paños negros finos para levitas y trajes.

Extraordinaria cantidad de casimiros de colores, de cualquier clase que sea.

Grandioso y rico surtido de casimiros finos de fantasia alta novedad para trajes.

Muchisimos cortes finos para pantalones y de gusto elegante·

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Société génerale
De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
POITOU	**SAVOIE**
CAPITAN RAZOULS	CAPITAN GUIRAUD
Partirá le 19 de Febrero	**Partirá le 19 Marzo**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1[4 de place et de 8 á 12 ans 1[2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos precios convencionales

Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 36, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n·

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Opera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
128½—CHACABUCO—128½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una numerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admito pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 6 en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clasess.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo·

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y va-

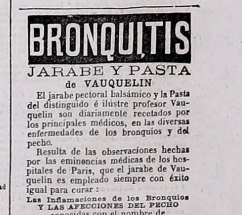

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. JShewnan.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2794 Pmt.